

**El trauma cultural de la violencia sexual paramilitar hacia las
mujeres dentro del conflicto armado colombiano**

Presentado por:

Mariana Montoya Montoya

**Trabajo de grado para optar por
el título de Antropología**

Asesora:

Timisay Monsalve, PhD.

Doctora en Antropología

Departamento de Antropología

Universidad de Antioquia

Medellín, Antioquia

2016

Copyright © 2016 Mariana Montoya Montoya. Todos los derechos reservados.

Agradecimientos

Quiero agradecerles a mis padres y hermano, por su apoyo y amor incondicional, en especial a mi madre quien me ha enseñado a no desfallecer y rendirme ante nada.

Y por último, también quiero agradecerle a mi asesora PhD. Timisay Monsalve por su dedicación y paciencia; sus conocimientos y motivaciones han sido fundamentales para mi formación como investigadora.

Resumen

Colombia, ha vivido un conflicto de más de 50 décadas que ha propiciado todo tipo de violencias contra la población civil. El trabajo de grado “El trauma cultural de la violencia sexual paramilitar hacia las mujeres dentro del conflicto armado” es una investigación documental en el que se aborda cómo la violencia ha generado una ruptura cultural en las comunidades a lo largo y ancho del país, especialmente la violencia sexual ha influenciado estas rupturas. El reconocimiento de estos hechos violentos en contra de las comunidades parte a través de establecer la violencia sexual como un crimen de lesa humanidad. Después se enmarca la violencia paramilitar dentro de una doctrina militar para esclarecer cómo y por qué actuaron de esa forma, se encuentra que el accionar paramilitar estuvo inscrito dentro de la doctrina militar de Guerra de Baja Intensidad, desde esta doctrina el grupo paramilitar construyó mecanismos de terror que le permitieron el control de la población civil y no sólo está doctrina determina el actuar paramilitar ya que históricamente en la construcción de Estado – Nación, el racismo, la discriminación y la alta religiosidad católica influenciaron discursos de odio de los grupos conservadores del país de donde son originarios los intereses del paramilitarismo. Todo esto hace que la violencia sexual se convierta una forma de dominar, someter e incluso humillar al otro, el cuerpo de la mujer es reducido a un objeto que marca una pauta de daños sociales y culturales que logran modificar toda la estructura social y cultural. Para entender cómo actúan en las comunidades estos daños, se tomaron los conceptos de daño cultural y trauma cultural. Desde estos conceptos, se permitió precisar las posibles consecuencias a nivel cultural de la violencia sexual hacia las mujeres, el proceso por el que deben pasar para superar el trauma y la importancia de las instituciones y las redes de apoyo en la superación del trauma cultural y en la creación de una nueva narrativa cultural a partir de un proceso de memoria y reconstrucción de la identidad.

Palabras claves: antropología, violencia sexual durante el conflicto armado, Guerra de Baja Intensidad, cuerpo y sexualidad, trauma cultural

Key Words: anthropology sexual violence in conflict armed, Low War Intensity, body and sexuality, cultural trauma

Contenido

EL TRAUMA CULTURAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL PARAMILITAR HACIA LAS MUJERES DENTRO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO	I
CONTENIDO.....	VI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LA VIOLENCIA SEXUAL COMO CRIMEN DE LESA HUMANIDAD	4
VIOLENCIA SEXUAL COMO CRIMEN SISTEMÁTICO.....	7
CONTEXTO INTERNACIONAL.....	9
<i>Conflicto India – Pakistán</i>	<i>9</i>
<i>Conflicto en Bosnia – Herzegovina</i>	<i>10</i>
<i>El Crimen de lesa humanidad en el conflicto armado colombiano.....</i>	<i>11</i>
CAPÍTULO 2. LA DOCTRINA DE GUERRA DE BAJA INTENSIDAD	14
CONTEXTO HISTÓRICO	14
¿QUÉ PLANTEA LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD?	15
CARACTERÍSTICAS DE LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD	15
MECANISMOS DE INTERVENCIÓN EN LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD.....	16
LA LUCHA CONTRAINSURGENTE DEL APARATO ESTATAL. ENTRE LA LEGALIDAD Y LA PARALEGALIDAD.....	17
<i>La lucha desde la rama judicial.....</i>	<i>17</i>

<i>La lucha contrainsurgente desde lo político</i>	<i>18</i>
<i>La creación de grupos de civiles contrainsurgentes.....</i>	<i>18</i>
LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN LA DOCTRINA DE LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD	20
LA GUERRA PSICOLÓGICA DENTRO DE LA DOCTRINA DE GUERRA DE BAJA INTENSIDAD	21
CAPÍTULO 3. VIOLENCIA PERPETRADA POR LOS PARAMILITARES. UN ASUNTO HISTÓRICO Y DISCURSIVO	26
EL ORIGEN DE LA VIOLENCIA.....	26
PERFIL DEL PERPETRADOR	29
CAPÍTULO 4. EL CONFLICTO, LA CULTURA Y LA MUJER EN MEDIO	35
RELACIÓN CUERPO - CULTURA.....	35
EL CUERPO Y LA SEXUALIDAD ATRAVESADOS POR EL BIOPODER.....	37
DUALISMO HOMBRE - MUJER.....	38
PARA TRATAR ENTENDER DESDE LA ANTROPOLOGÍA ALGUNOS CASOS SISTEMÁTICOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO HACIA LA MUJER	39
<i>Las mujeres en Medellín. Pureza y virginidad en una ciudad que cosifica a la mujer</i>	<i>40</i>
<i>La violencia sexual paramilitar en la costa caribe: despojo y racismo</i>	<i>43</i>
<i>Masacre Wayuu en Bahía Portete.....</i>	<i>46</i>
CAPÍTULO 5 DAÑO Y TRAUMA CULTURAL. LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VIDA A PARTIR DEL DOLOR	48
TRAUMA CULTURAL	49
<i>¿Cómo funciona el trauma?</i>	<i>50</i>

<i>Perspectivas teóricas</i>	51
<i>El proceso de reconocimiento y superación del trauma</i>	53
<i>Construcción colectiva del trauma</i>	55
<i>Verdad justicia y reparación</i>	57
CONCLUSIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	64

Lista de tablas

Tabla 1. Personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual	13
Tabla 2. Número de víctimas directas por hecho violento	24

Introducción

En las guerras del siglo XX ocurrieron múltiples y masivas violaciones a mujeres. Casos como los ocurridos en Ruanda y en la antigua Yugoslavia dan cuenta de cómo la violencia sexual a mujeres se comienza a usar de manera sistemática como mecanismo para aterrorizar, ejercer control y deshonrar comunidades enteras

Históricamente dentro del conflicto armado colombiano, la violencia sexual ha sido el crimen menos denunciado por sus víctimas, en parte por el miedo a represalias parte de los perpetradores, también por vergüenza que las víctimas sienten, por la vergüenza que le generarían a sus familiares si se es conocida esta agresión, por el rechazo del cual también serían víctimas o por simplemente considerarse culpables. Desde la aprobación de la ley de víctimas en el año de 2011 se ha visto considerablemente el incremento de las denuncias del hecho violento donde al mes de abril de 2016 ya registraban en todo el territorio nacional 14216¹ casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual. Esta cifra permite un primer acercamiento que refleja la magnitud que tuvo la utilización de la violencia sexual como táctica de guerra.

Las razones para que los grupos armados perpetren estos crímenes contra las mujeres van desde el simple gusto de satisfacción de los hombres, como un mecanismo para aterrorizar, deshonrar o causar el desplazamiento forzoso de personas y comunidades. Estos hechos violentos han causado una desintegración tanto de las redes de apoyo de las mujeres víctimas como en la confianza y memoria del colectivo para afrontar y asumir estas agresiones, pues la

¹ Registro Único de Víctimas (2016). Unidad Nacional de Víctimas <http://rni.unidadvictimas.gov.co/v-reportes>

violencia sexual no sólo atenta contra la honra de la mujer víctima, sino que también deshonra a el esposo, el padre, los familiares de la víctima y a toda la comunidad.

El trabajo de grado El trauma cultural de la violencia sexual paramilitar hacia las mujeres dentro del conflicto armado colombiano tiene como objetivo principal, comprender la afectación cultural de la violencia sexual ejercida a las mujeres dentro del conflicto armado. La importancia de este trabajo radica en visibilizar las marcas que ha dejado el conflicto armado en las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual y en sus comunidades, como también visibilizar el daño colectivo que genera la violencia sexual dentro del conflicto armado colombiano.

El abordaje metodológico de este trabajo se basa en una investigación documental donde primero se describen los antecedentes que llevaron a que la violencia sexual se haya instaurado como crimen de lesa humanidad, para continuar con un análisis del marco jurídico internacional sobre este tipo de crímenes, culminando con un breve análisis de la legislación colombiana frente al trato de la violencia sexual en el marco del conflicto armado. En el segundo momento se consultan diferentes fuentes sobre qué es y cuáles son las estrategias de la Guerra de Baja Intensidad, esto con el fin de dar un vistazo inicial a la fundamentación estratégica del accionar paramilitar. En el tercer y último momento se analiza cómo dicho accionar afecta social y culturalmente a las comunidades, para ello se recopilaron relatos de víctimas de investigaciones ya realizadas para desde la teoría de Piotr Sztompka y Jeffrey C. Alexander sobre el trauma cultural, entrelazar esta teoría y los relatos para luego generar todo un abordaje descriptivo y explicativo desde la antropología sobre el fenómeno de la violencia sexual dentro del conflicto armado con el fin de visibilizar el propósito de los crímenes era más allá del daño individual a la mujer e incluían la ruptura

social y cultural, se concluye con cómo desde la teoría del trauma cultural se debe abordar la construcción de memoria y reparación colectiva.

Capítulo 1.

La violencia sexual como crimen de lesa humanidad

En la década de los años noventa guerras como la de Ruanda y la antigua Yugoslavia la violencia sexual durante conflictos adquiere un importante interés mediático ya que se comienza a evidenciar que las violaciones a mujeres se realizan de manera sistemática como una política tácita de guerra.

A raíz de estas guerras en el año de 1998 se lleva a cabo en Roma, Italia la *Conferencia Diplomática de plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional*. Allí, se crea y se establece la hoy llamada Corte Penal Internacional, y se definen los parámetros de acción de esta misma, quedando así como el mecanismo de control para conflictos internacionales y se establece que “será una institución permanente, estará facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional” (Corte Penal Internacional, 1998) Tras la creación de la Corte se crea El Estatuto de Roma quedan consignados los parámetros jurídicos para tratar graves crímenes de interés internacional, entre ellos la violencia sexual sistemática.

El Estatuto de Roma establece que los crímenes de lesa humanidad son crímenes que forman parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil de forma premeditada o como política de grupo o el Estado que lo lleva a cabo. En el capítulo 7 numeral 1 literal g; tipifica la violencia sexual entre otros delitos que comprometen la libertad sexual “Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización

forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable” (Corte Penal Internacional, 1998).

Dentro del Estatuto, se establecen varios parámetros para que un crimen sea declarado de lesa humanidad. Este debe seguir una línea de conducta, es decir, que sea notable una tendencia a ciertos comportamientos o patrones de conducta. Otro requisito es que los ataques deben ser dirigidos contra la población civil refiriéndose no a la cantidad de personas afectadas, sino a los daños que el crimen cause dentro de la comunidad. También debe ser parte de una política que dé pie a la ejecución de dichos crímenes “Esta exigencia se traduce en la necesidad de que las actividades hagan parte de un programa coordinado y, en virtud de ello, den cuenta de la planificación de la organización y el propósito deliberado de cometer el ataque.” (Corporación Sisma Mujer, 2011, p. 8). También se definen dos formas de ataque, sistemático y generalizado.

La Corte Penal en sus Tribunales Penales Internacionales (TPIs) ad-hoc ha entendido como ataque generalizado, todo ataque que contienen una gran escala de ataques, masivos, frecuentes, y llevados a cabo colectivamente de gravedad considerable y dirigidos contra una multiplicidad de víctimas. “Esto implica un ataque llevado a cabo sobre una gran área geográfica o un ataque en una pequeña área pero dirigida contra un gran número de civiles” (Corte Penal Internacional. Caso Jean Pierre Bemba Gombo. Sentencia de decisión y confirmación de cargos. Junio 15 de 2009 (Corporación Sisma Mujer, 2011, p. 13)

En cuanto a la catalogación de la sistematicidad de un ataque, los TPIs ad-hoc establecen que estos hechos responden al criterio cualitativo del ataque, y ha sido interpretada como la naturaleza organizada de los actos de violencia que siguen un patrón regular, por ello se

establece que para que un crimen sea sistemático se debe fundamentarse dentro de un plan o política preconcebida” (Liñán Lafuente, 2008).

En el año 2000 La Corte Penal Internacional y los elementos de los crímenes que ayudarán a interpretar y aplicar los artículos 6, 7 y 8 del Estatuto de Roma.

Se determina dentro del Artículo 7 1) g)–1 los elementos del crimen de lesa humanidad de violación sexual:

1. Que el autor haya invadido el cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, por insignificante que fuera, de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo.

- 2 Que la invasión haya tenido lugar por la fuerza, o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción. (Corte Penal Internacional, 2000).

Se determina dentro artículo 7 1) g)–3 los elementos del crimen de lesa humanidad de esclavitud.

1. Que el autor haya ejercido uno de los atributos del derecho de propiedad sobre una o más personas, como comprarlas, venderlas, prestarlas o darlas en trueque, o todos ellos, o les haya impuesto algún tipo similar de privación de libertad.

2. Que el autor haya hecho que esa o esas personas realizaran uno o más actos de naturaleza sexual. (Corte Penal Internacional, 2000).

En el artículo 7 1) g)–6 se consignan los elementos del crimen de lesa humanidad de violencia sexual, estos son:

1. Que el autor haya realizado un acto de naturaleza sexual contra una o más personas o haya hecho que esa o esas personas realizaran un acto de naturaleza sexual por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción, como la causada

por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder, contra esa o esas personas u otra persona o aprovechando un entorno de coacción o la incapacidad de esa o esas personas de dar su libre consentimiento.

2. Que esa conducta haya tenido una gravedad comparable a la de los demás crímenes del artículo 7 1) g) del Estatuto.

3. Que el autor haya sido consciente de las circunstancias de hecho que determinaban la gravedad de la conducta. (Corte Penal Internacional, 2000)

Violencia sexual como crimen sistemático

Las agresiones sexuales en medio de guerras y conflictos armados, se consideraban parte normal de la violencia, pues la posesión de mujeres era considerada como un objeto más, parte del botín de guerra de los hombres. Sin embargo, en algunos conflictos étnicos y nacionalistas, la violencia sexual se ha ejecutado de forma generalizada o sistemática. La tipificación de estos ataques indica que como principal medida debe haber existido multiplicidad de los actos, es decir, que hayan dejado muchas víctimas. Los TPIs han interpretado un ataque generalizado como la ejecución de actos de forma masiva y la producción de un gran número de víctimas, así mismo han definido que un ataque es sistemático cuando los crímenes dentro del conflicto estén enmarcados dentro de un plan preconcebido o una política de grupo (Liñán Lafuente, 2008).

La sistematicidad de la violencia sexual se ha recrudecido en guerras de cuarta generación o de baja intensidad donde los conflictos son protagonizados por milicias y grupos paramilitares. Por ejemplo durante la guerra de Bosnia...“el objetivo calculado de las violaciones era que las mujeres musulmanas engendrasen hijos serbios. Por este motivo, con frecuencia no eran liberadas de sus cautiverios hasta el séptimo mes de embarazo” (Palacián

de Inza, 2014, p. 3). Lo que demuestra la intencionalidad de los grupos armados de convertir la violencia sexual en una política de grupo con el fin de reconfigurar las tradiciones y formas de vida de comunidades enteras.

La violencia sexual como tortura también es un crimen común en conflictos internos armados. La Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes, tipificó la tortura bajo estos criterios; primero, debe existir una violencia intencionada con el fin de causar un dolor o sufrimiento grave ya sea física o mentalmente; segundo, debe ser perpetrada por agentes del Estado o grupos paralegales bajo su autorización y tercero, debe contar con un propósito y fin específico (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1984).

Dentro de las sentencias internacionales en contra de violaciones de Derechos Humanos, existen dos casos importantes en los que por primera vez se constituyó la violencia sexual como un mecanismo de tortura. En el caso *Aydin Vs. Turquía* en el año 1997 y el caso *Fiscal contra Akayesu* en el año de 1998. En ambas sentencias se toma la violencia sexual como un acto de tortura, un maltrato intencionado que agrede la dignidad personal, cuyo propósito son la humillación, la degradación, la amenaza o una forma de castigo que causa daños físicos y mentales donde al ser ejecutado por un funcionario del Estado, debe ser considerada un delito especialmente grave porque además de aprovecharse del estado de vulnerabilidad de la víctima, también toma ventaja del poder legítimo que tiene para perpetrar el hecho violento (Bustamante Arango, 2014).

Contexto internacional

Conflicto India – Pakistán

Uno de los primeros casos documentados donde se usó la violencia sexual de forma sistemática, fue en el conflicto de separación entre India y Pakistán en el año de 1947, justo después de su separación del Imperio Británico. La zona en disputa era la región del Punjab, allí convivían tres comunidades: musulmanes, hindúes y sijes y a pesar de que los límites entre India y Pakistán fueron aceptados por ambos países y la comunidad internacional, poco después de la separación, comienza una oleada de violencia masiva que logró que en la zona de Pakistán se redujera la población hindú de 17,5 en 1941 a 1,5 en 1961 (Hayden, 2000) y de igual forma a través de la violencia y el desplazamiento fueron eliminados los musulmanes del territorio indio. En este caso la violencia sexual se convirtió en un ataque sistemático, pues así, se lograba que mujeres musulmanas se casaran con hombres sijes o mujeres hindúes se casaran con hombres musulmanes. En otros casos, las mujeres violadas que volvían al seno de su familia eran asesinadas por sus familiares para evitar la vergüenza, e incluso para evitar ser violadas eran igualmente asesinadas por su propia familia o se suicidaban con el fin de proteger el honor familiar, tal como lo evidencia Das en una de las entrevistas realizadas en la zona del Punjab donde entrevistó a un hombre hindú que le relata como las mujeres de la zona se habían suicidado o muerto a manos de sus familiares para evitar ser violadas durante las revueltas, salvando así el honor de sus familias. En el caso de la hermana del hombre, él y su familia le dieron los cristales rotos de sus pulseras. “Al ver que no moría con rapidez, le había pedido a él, su hermano favorito, que le matara y entonces la estranguló” (Das, 2008, p. 424).

La violencia sexual en la zona fronteriza entre India y Pakistán marca como este tipo de ataques conforman un plan tácito y estructurado donde el objetivo principal es la

reconfiguración de las formas de vida de comunidades sijs, musulmanas e hindúes, donde la apropiación del cuerpo de la mujer constituye una vía para construir una nueva memoria a partir del dolor y el terror donde el dolor es el medio disponible por el cual “puede representarse el daño histórico que se le ha hecho a una persona y que a veces toma la forma de una descripción de los síntomas individuales y otras veces la de una memoria inscrita sobre el cuerpo”(Das, 2008, p. 411). Esto ocurre porque la violación puede significar una mancha en la víctima, su familia y comunidad, pues los órganos sexuales de la mujer están altamente limitados por la cultura, esto hace que los cuerpos de las mujeres se conviertan en territorios de guerra entre los hombres, como en una forma de socavarlo, donde la mujer es una extensión del hombre y a su vez el sufrimiento de esta se traduce en sufrimiento e impotencia para los hombres.

Conflicto en Bosnia – Herzegovina

Otro conflicto que en el que se usó la violencia sexual como arma de guerra y además adquiere la atención mediática suficiente para visibilizar en todo el mundo este fenómeno, fue el conflicto en Bosnia-Herzegovina, este conflicto comienza en el año de 1992 en territorio Bosnio en medio de fuertes sentimientos nacionalistas separatistas en toda la región de lo que fue la República Federal Socialista de Yugoslavia. Durante este conflicto los serbobosnios cometieron de forma sistemática la violación y la violencia sexual. Las fuerzas serbias hicieron campos de concentración en lugares como hoteles o colegios donde violaban mujeres, niñas e incluso hombres, esto sirvió para mostrar como los campos de violaciones fueron una estrategia para acabar con la comunidad musulmana Bosnia. (Palacián de Inza, 2014) Esta política llevo a que no sólo se violaran en campos de concentración de las fuerzas serbias, sino que todo serbio tenía la facultad y el sentir de violar a toda mujer bosnio-

musulmana que quiera, dándose muchos casos en los cuales las mujeres eran violadas por sus mismos vecinos, en donde el acto no sólo tenía carácter de deshonar y manchar a la comunidad musulmana sino también que el discurso político que permeo el conflicto generó un fuerte odio hacia los bosnios musulmanes, en especial a las mujeres, Como lo muestra Skjelsbæk durante una entrevista a una víctima.

...vino a mi casa durante la guerra y me pidió que le mostrará todas las habitaciones de la casa, mi hijo estaba jugando en el jardín cuando, de repente, tomó un cuchillo y lo puso debajo de mi cuello y me preguntó que si quería hacerlo allí por mi propia voluntad o no, y en ese momento yo sabía exactamente lo que iba a suceder. Él me pegaba, así que no podía respirar, me dio una patada en el estómago. Perdí el conocimiento, y cuando recobré el conocimiento me violó, había sangre por todas partes y cuando vio lo que pasó, él sólo me dejó sola. (Skjelsbæk, 2006, p. 383.)

La violencia sexual sistemática durante la guerra en Bosnia recibe tanta atención nacional e internacional, que a partir de allí se comienza a reconocer en el Derecho Internacional la violencia sexual como un crimen de guerra.

[El Crimen de lesa humanidad en el conflicto armado colombiano](#)

Si bien Colombia no tiene una legislación propia sobre el concepto de crimen de lesa humanidad, la rama judicial toma el Estatuto de Roma para darle claridad a los crímenes de esta índole que se han ejecutado en el marco del conflicto armado.

El conflicto armado colombiano ha propiciado todo tipo de violencia contra la población civil. En el caso de las mujeres, la violencia sexual por razones de género, ha sido una característica definitoria en el contexto del conflicto armado. A su vez, este crimen es uno de los menos denunciados, pues además del miedo que se siente por posibles represalias de los

victimarios, se le suman los factores culturales como la vergüenza que el hecho violento le genera a la víctima sustentado en los estereotipos de género y de los que a su vez se valen y se justifican los grupos armados para ejercer la violencia contra las mujeres.

Se ha demostrado como en varias regiones del país, los paramilitares se valieron de estos estereotipos para ejercer la violencia contra las mujeres, en regiones como el Arauca², Antioquia³, La costa Caribe⁴, y la masacre de Bahía Portete⁵, por mencionar algunos. Los actos perpetrados en estas zonas evidencian cómo se valieron de la violencia sexual para violentar la cultura a partir de sus mujeres, ya sea porque culturalmente había cierta disposición a la violencia contra las mujeres, como era el caso de la región de Arauca o porque las mujeres en sus comunidades eran líderes y eje central de las redes sociales y de apoyo, lo que las ponía en el estatus de objetivo militar.

² El continúo de la violencia sexual contra las mujeres en Arauca (2018). Verdad Abierta <http://goo.gl/p8Qiiq>

³ Pareja, D.J (2012). Mujeres, esclavas sexuales del conflicto. Periódico El Mundo. <http://goo.gl/rOfUm6>

⁴ El horror de los 'paras' contra las mujeres en la Costa (2011). Periódico El Tiempo. <http://goo.gl/vov2hd>

⁵ Osorio, C. (2011). Las mujeres de Bahía Portete: entre la memoria del pasado y la reinención del presente. La Silla Vacía. <http://lasillavacia.com/historia/17970>

Tabla 1. Personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual

Genero	Número de personas víctimas
Hombre	1096
LGTBI	73
Mujer	12761
No Informa	286
Total general	14216

Datos extraídos de las bases de datos del Registro Único de víctimas. Fecha de corte 01/04/2016

Según La Unidad Nacional de Víctimas para el primero de abril del 2016, el número de víctimas del conflicto asciende a unos 7'999.663 de personas, de las cuales hasta el momento se han registrado 14.216 personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual, siendo en su mayoría mujeres con un total de 12.761. Cabe recordar que para organizaciones no gubernamentales y para el mismo Estado colombiano, estas cifras son una pequeña representación, pues todos alertan del enorme subregistro que existe en parte porque las personas víctimas de hechos sexuales violentos aún sienten miedo y vergüenza a la hora de denunciar.

⁶ Registro Único de Víctimas (2016). Unidad Nacional de Víctimas <http://rni.unidadvictimas.gov.co/v-reportes>

Capítulo 2.

La doctrina de Guerra de Baja Intensidad

Contexto histórico

Después de la segunda guerra mundial, el mundo se ve dividido política y económicamente entre el comunismo y el capitalismo, esto abre paso a nuevas formas de guerras, difusas, complejas y de larga duración que, como mostró la guerra fría, se deja de lado la lucha directa entre naciones y ejércitos, para darle paso a tácticas de inteligencia y luchas clandestinas que van principalmente en contra de la población civil, grupos sociales y culturales. El temor frente Rusia y el comunismo, y justo después de la guerra en Vietnam, los Estados Unidos para el año de 1985 inician el proyecto que llamaron “Guerra de Baja Intensidad”; ya para el año de 1986 comienzan a publicar los primeros documentos donde se fijan conceptos, estrategias y pautas para la aplicación de lo que sería esta nueva doctrina de combate. El gobierno de Estados Unidos define la Guerra de Baja Intensidad como: Una lucha político-militar limitada con fines políticos, sociales, económicos o psicológicos. Prolongada cuya lucha incluye desde las presiones diplomáticas, económicas y psicosociales hasta el terrorismo y la insurgencia. Circunscripta a un área geográfica y se caracteriza por la restricción en materia de armas, tácticas y nivel de violencia. *U.S. Army Operational concept for Low Intensity Conflict*. (1986, citado en, Bonaveda & Nievas, 2006, p. 362)

¿Qué plantea la Guerra de Baja Intensidad?

Esta estrategia de combate de los Estados Unidos, para hacerle frente a la guerra de guerrillas maoístas cambiaría la forma en cómo venían influyendo en los países del tercer mundo. Ahora, para conservar su poder hegemónico, se llevaría la lucha a través de canales que van desde la legalidad y la clandestinidad hasta llegar a la ilegalidad y en la mayoría de los casos todas estas acciones desencadenarían la violación de un sinnúmero de derechos humanos, especialmente en países de Latinoamérica.

El cuerpo de pensamiento doctrinario de la GBI se elabora a partir de la interpretación sociopolítica de la "desobediencia civil", la "insurgencia" y el "movimiento popular" o "revolución". El aspecto político-ideológico es al que se le ha asignado una mayor importancia, como se verá más adelante. En el caso de este tipo de guerra la esencia de la propuesta es la de usar contra ellos las mismas tácticas de los movimientos de liberación, y así garantizar una política que opere en los mismos planos donde tiene influencia el movimiento en el nivel local, nacional e internacional. (Castro Orellana & Barry, 1986, p. 14)

Características de la Guerra de Baja Intensidad

La Guerra de Baja Intensidad (GBI) tiene tres características básicas tal como lo plantea (Nievas, 2007a): la lucha es tanto política como militar; se mueve entre las acciones abiertas y clandestinas; y por último, no se desarrolla dentro de un área limitada sino que se mueve hacia los lugares que la insurgencia va teniendo fuerza pues más que eliminar el enemigo se busca deslegitimarlo hasta el punto de que las poblaciones lo dejen de ver como una alternativa política posible.

Mecanismos de intervención en la Guerra de Baja Intensidad

Partiendo de estas características, el Pentágono establece seis mecanismos desde los cuales, el Gobierno de los Estados Unidos intervendría dentro de los Estados aliados para hacerle frente a los movimientos revolucionarios. (Kreibohm, 2008a; Nievas, 2007b)

Primer mecanismo, sería la defensa interna en el extranjero, para esto, los Estados Unidos ayudarían con entrenamiento militar, y de inteligencia, que ayude a las fuerzas estatales del país anfitrión a combatir la insurgencia.

Segundo mecanismo, sería el apoyo proinsurgente que no es más que dotar de armas y entrenamiento militar a civiles para formar grupos armados contrarrevolucionarios.

Tercer mecanismo, de intervención es el la ejecución de operaciones contingentes en tiempos de paz, estas operaciones son principalmente para demostrar el poderío estadounidense y demostrarse como los garantes de la democracia mundial, entre las maniobras que se realizan están la recuperación de prisioneros, supresión de desórdenes sociales e intimidación a gobiernos hostiles.

Cuarto mecanismo, es la lucha antiterrorista, donde están las acciones defensivas y para prevenir ataques y las acciones contraterroristas que son las medidas ofensivas para combatir el terrorismo.

Quinto mecanismo, es la política antidrogas, este juega un papel importante en la Guerra de Baja Intensidad, pues se ha asociado el narcotráfico con grupos terroristas, especialmente los grupos insurgentes de Latinoamérica que encontraron en la fabricación y distribución de estupefacientes su principal fuente de ingresos; las acciones militares que se emprenden son

las de ayudar a los países aliados en entrenamiento para combatir y erradicar cultivos y plantas de procesamiento.

Sexto mecanismo, son las acciones pacificadoras, donde los Estados Unidos intervendría en los países aliados en forma de garante para el cese al fuego se cumpla o como valla entre los ejércitos rivales.

La lucha contrainsurgente del aparato Estatal. Entre la legalidad y la paralegalidad

Dentro de esa ambigüedad de la lucha abierta y la lucha clandestina, el aparato estatal desarrolla estrategias dentro lo legal y lo ilegal que más que buscar la eliminación del enemigo, buscan paulatinamente quitarle el poder político y militar. Por ejemplo, para cambiar la percepción de las comunidades, una de las estrategias que se usó fue la de llevar campañas de salud a los lugares donde tenían influencia los grupos guerrilleros y también generar políticas de inversión dentro de estas zonas (Kreibohm, 2008, p. 79). De esta forma, el Estado, trataría de ganarse al pueblo, mostrándose como un ente confiable garante de la seguridad social y económica, esto con el único objetivo, disminuir el apoyo popular a los grupos revolucionarios.

La lucha desde la rama judicial

Desde la rama judicial, El Estado busca crear una sensación entre la población de que es un ente imparcial y garante de la seguridad. La coerción comienza con...

...medidas excepcionales de amenaza y uso de la fuerza que al principio son asumidas como transitorias, pero cuando el conflicto se prolonga estas medidas tienden

a asumir un rol permanente. [...] Dentro de las medidas se encuentran las sanciones por terrorismo, rebelión, traición, o conspiración y también acciones militares contra la disidencia. (Franco, 2002, p. 62)

Si estos mecanismos judiciales fallan y la amenaza revolucionaria aún está latente, se comienzan a dotar de poderes judiciales a las fuerzas del orden (ejército militar y fuerza policial) como también se comienza a negarles a los acusados por alguno de los crímenes ya mencionados el acceso a un debido proceso.

La lucha contrainsurgente desde lo político

Desde lo político la lucha contrarrevolucionaria utiliza estrategias de comunicación y propaganda, democracias restringidas, inversión localizada, asistencia cívica humanitaria y por último acciones que propician el uso de armas de la población civil para combatir la insurgencia. También se hace importante buscar la legitimación de otros Estados frente a la lucha contra la disidencia (Franco, 2002).

La creación de grupos de civiles contrainsurgentes

Civiles anticomunistas fueron dotados con armas y entrenamiento militar para así crear grupos de contrainsurgencia, cuyo objetivo principal era el de “eliminar regímenes comunistas y prosoviéticos y mejorar márgenes de posibilidades del ejercicio del poder global para occidente” (Kreibohm, 2008, p. 80). Estas fuerzas armadas paralelas, también llamados grupos paramilitares, se encuentran subordinadas al poder estatal, lo que denota una extensión de apoyo a las fuerzas oficiales, con la ventaja de que pueden operar por fuera de la ley. Esto, claramente hizo que estos grupos se constituyeran como una política de Estado

cuya principal función era la de reprimir toda tendencia política marxista-leninista dentro de la sociedad, pues más allá de ser una estrategia contra la insurgencia, su necesidad más urgente era la de mantener la dominación política y económica por parte del sector hegemónico de la sociedad, bajo este amparo, su accionar se sale de las normas del Derecho Internacional Humanitario y violan los derechos humanos de la población civil avalados por el Estado, pero quitándole toda responsabilidad de los hechos al mismo. Sus tácticas se justificaron bajo la premisa de que en la Guerra de Baja intensidad se busca atacar al enemigo con las mismas tácticas de este. En consecuencia a esto, los grupos insurgentes y contrainsurgente elaboraron sus propios mecanismos de control y de castigo, desarrollando su propia noción de la ética y la moral basados en la premisa de que el fin justifica los medios, como lo expresa Nievas (2007a), “de esta manera se enuncia un nuevo marco doctrinario en el que no cabe pensar en términos de “errores”, “excesos”, etc., ya que traspasa los límites jurídicos” (p. 34). Es así, como los ataques contra la población civil por parte de las fuerzas estatales y paraestatales dentro de los Conflictos de Baja Intensidad, corresponden a una estrategia de represión selectiva, con el objetivo de generar un cambio de mentalidad de la población civil donde “la respuesta tiene que ser totalizante, integral y abarcar cada uno de los aspectos de la vida que puedan influir en la percepción del futuro de la población involucrada” (Castro Orellana & Barry, 1986, p. 15), con esta politización, se buscaran tácticas que logren el cambio de mentalidad de las regiones con presencia guerrillera, que permeen la vida diaria y el futuro de las poblaciones, usando como principal mecanismo, la instrumentalización de la represión y la violencia contra la población civil.

La importancia de la cultura en la doctrina de la Guerra de Baja Intensidad

Para comprender la instrumentalización de la violencia y la represión contra la población civil, es importante precisar como el conocimiento por parte de los grupos armados de los patrones culturales de las comunidades se convirtió en el eje principal de la estrategia de violencia que aplicaría en las diferentes regiones del país.

Dentro del desarrollo de la estrategia militar de baja intensidad se le dio una gran importancia al análisis del entorno cultural con el fin de establecer estrategias militares que logren generar una transformación cultural y social en las comunidades, esta transformación tiene como fin preservar el Statu Quo de la región en el que se libraré la batalla en contra de la insurgencia. Para comprender la importancia de la intervención, tomaremos la definición de cultura de Langdon y Wiik:

Conjunto de elementos que median y califican cualquier actividad física o mental que no sea determinada por la biología y que sea compartida por diferentes miembros de un grupo social. Se trata de elementos sobre los cuales los actores sociales, construyen significados para las acciones e interacciones sociales concretas y temporales, así como sustentan las formas sociales vigentes, las instituciones y sus modelos operativos. La cultura incluye valores, símbolos, normas y prácticas. (Langdon & Wiik, 2010, p. 179)

Y es la construcción de los significados representada en los valores, símbolos, normas y prácticas culturales de las comunidades que los grupos armados atacan para generar el cambio en el comportamiento social y cultural de las comunidades, tal como se expresa en la siguiente cita frente al caso de la desaparición forzada donde la práctica cultural afectada es la del duelo y el proceso fúnebre católico que queda ausente

...por eso el principal elemento para la reparación de todo el daño físico y simbólico es el duelo, el cual está íntimamente ligado con la cultura y, así mismo,

estructurado a partir de los ritos y ceremonias que obedecen a los parámetros dados por la religión católica. (Ramírez Ceballos, 2011, p. 41)

Y a partir del conocimiento por parte de los actores armados de la perturbación de los patrones cultura como método eficaz para moldear y transformar las relaciones sociales asegurando la preservación del Statu Quo, se comienza a usar la guerra psicológica como la principal táctica para entrar y atacar las costumbres y la vida diaria de los individuos y las comunidades.

La guerra psicológica dentro de la doctrina de Guerra de Baja Intensidad

En su definición más básica, la guerra psicológica, se entiende como la propaganda y el engaño a través de los medios masivos de comunicación. Implementada como una estrategia militar desde los años ochenta, ha tenido una evolución, en el que ya no solo abarca acciones del manejo de la información sino que va mucho más allá, con acciones más complejas donde se mezclan estrategias como los programas para el Desarrollo, y la intervención y acompañamiento militar estadounidense, todos estos enfocados principalmente en combatir una lucha no solo desde lo militar, sino también, desde lo político, lo económico y lo cultural.

Las operaciones psicológicas (PSYOP, por sus siglas en inglés) “abarcaban acciones tanto abiertas como encubiertas, en tiempos de paz como de guerra, y su alcance puede variar desde el campo de batalla táctico hasta los niveles operativos y estratégicos del conflicto” (Barnett & Lord, 1989, p. 19). Los objetivos de la guerra psicológica son; negar a los insurgentes el acceso a la población civil, generar un estado de consciencia colectiva que permita mantener la legitimidad del gobierno y, por último, deslegitimar toda fuerza insurgente y gobierno que los respalde.

Las unidades militares de operaciones psicológicas han estado enfocadas en intervenir desde dos lugares: la investigación y el análisis, y las operaciones. Dentro de la investigación y el análisis, realizan monitoreo y evaluaciones del medio ambiente psicológico que se desea intervenir, esto, para formular y ejecutar políticas y acciones militares que afecten el entorno de forma exitosa. En las operaciones, se planifican y ejecutan acciones militares que afecten el entorno de forma exitosa, a través del manejo de la información y los medios de comunicación, además, de usar otras técnicas que permitan causar un cambio en las emociones, comportamiento y actitudes en los grupos e individuos seleccionados con el fin de neutralizar toda idea política diferente a la imperante y a su vez toda acabar cualquier lealtad a la guerrilla, de tal modo que se vean favorecidos los ideales y las políticas hegemónicas

La “propaganda de acción” (Barnett & Lord, 1989, p. 52) son operaciones psicológicas militares, que parten de una planificación más sofisticada que utilizando tácticas militares antiguas junto con políticas y técnicas psicológicas, buscan tener un impacto psicológico en la población con el fin de establecer una base que poco a poca genere una transformación de la estructura social, el objetivo, es imponer un nuevo régimen en la sociedad mediante una estrategia de conflicto prolongado.

El conflicto prolongado o de baja intensidad consta de acciones militares que primero, no llamen mucho la atención, como lo son los asesinatos selectivos y la desaparición forzada y; segundo, generen un fuerte impacto en la vida diaria de las personas como lo son las masacres. Con todas estas violencias, los grupos armados buscan permean y transforman de forma directa las relaciones sociales y culturales de las comunidades sometidas a estas violencias.

Los asesinatos selectivos constituyen la acción violenta que más muertos ha dejado dentro del conflicto armado. Su acción individual y la acción deliberada de la exposición de los cuerpos, evidencia una estrategia del terror, que busca silenciar y acallar a la población civil.

La violencia sexual contra las mujeres ha sido usada como un mecanismo de control y de terror en las comunidades, pues se ataca directamente el lugar que la mujer ocupa dentro de la cultura y la sociedad, generando grandes modificaciones en el comportamiento de las comunidades. La violencia sexual hacia las mujeres en un contexto de guerra obedece a acciones donde las mujeres son vistas como una forma de humillar a los hombres de la comunidad mostrándoles a través del cuerpo de las mujeres que éstas también hacen parte de la conquista territorial

“La explotación y el abuso sexual son armas importantes de la guerra, y la violación es quizá el componente más común del arsenal sexual de la misma. [...] Enemigos móviles o invasores usan la violación de mujeres y niñas "enemigas" [...] violar a las mujeres locales es un botín de la guerra que las tropas disfrutaban; la violación también es una técnica de terror y guerra para dominar y humillar a los hombres enemigos por medio de la conquista sexual de sus mujeres. (Nagel, 2003, p. 191)

La desaparición forzada se implementó desde la década de los setenta en el marco de la lucha de la contrainsurgencia por los oficiales más radicales de las fuerzas armadas que no creían en una terminación pacífica de la lucha contra las guerrillas. Para la década de los noventa con la formación de los grupos paramilitares, estos ya se encargaron de ejecutar las desapariciones forzadas. Estas desapariciones tenían dos objetivos; el primero, ocultar e invisibilizar el terror y la violencia con la que estos grupos actuaban en las diferentes zonas del país y; segundo, a nivel social generaba terror y temor en la población civil ya que instauraba un aura de zozobra y angustia en los familiares y allegados de las víctimas. (Grupo Nacional de Memoria Histórica, 2013; Ramírez Ceballos, 2011)

Para el primero de abril del año 2016, el registro único de víctimas (RUV) había registrado 14216 personas víctimas de violencia contra la integridad sexual, 45891 víctimas de desaparición forzada y 265102 personas víctimas de homicidio.

Tabla 2. Número de víctimas directas por hecho violento

Hecho violento	Personas.
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	14216
Desaparición forzada	45891
Homicidio	265102

Datos extraídos de las bases de datos del Registro Único de víctimas.

Fecha de corte 01/04/2016⁷

Por último, la acción usada para generar más terror dentro del conflicto de baja intensidad, donde se expresaba la violencia contra la población civil de forma más cruel, fueron las masacres, usadas para generar terror, y al mismo tiempo como la forma más eficaz de desplazar comunidades enteras. Dentro de la estrategia paramilitar, fue la modalidad de violencia más importante, no sólo por el terror que generaba a las víctimas, también porque desafiaba la oferta de protección que daban los grupos guerrilleros. El centro Nacional de Memoria Histórica (2013) entre los años 1980 y 2012 registró 1982 masacres de los cuales 58,9% fueron perpetrados por grupos paramilitares; 17,3% por grupos guerrilleros; 7,9% por agentes del Estado; 15,2% por grupos armados no identificados; y por último un 0,6% de las masacres fueron cometidas por grupos paramilitares y agentes del Estado (p. 47).

⁷ Registro Único de Víctimas (2016). Unidad Nacional de Víctimas <http://rni.unidadvictimas.gov.co/v-reportes>

A todos estos actos de violencia perpetrados por los paramilitares, les acompañó la sevicia, pues tanto en las masacres como en los asesinatos selectivos se vio evidencia de toda clase de violencia contra los cuerpos de las víctimas, esto reafirma que el objetivo principal de los grupos contrainsurgentes en el país era principalmente generar terror en la población civil.

Capítulo 3.

Violencia perpetrada por los paramilitares. Un asunto histórico y discursivo

Si bien el proyecto paramilitar está diseñado desde de la doctrina de la Guerra de Baja Intensidad, también se debe reconocer que el éxito de este proyecto e incluso de la longevidad del conflicto armado en Colombia se debe a factores políticos sociales, y económicos que han estado instaurados desde la colonia y que a lo largo de los años se han perpetuado en la construcción del Estado Nación.

El origen de la violencia

Colombia, en su construcción como Nación ha estado hecha de guerras civiles, conflictos políticos y económicos que hace la comprensión del conflicto armado colombiano un asunto histórico e igual de carácter discursivo.

Así, la construcción de Nación parte de: primero, el racismo y etnofobia infundados desde la colonia con el proceso de esclavitud de africanos traídos a América y, el exterminio indígena; segundo, el odio bipartidista surgido desde la era republicana entre los conservadores y liberales desde finales del siglo XIX

A partir de allí se origina un discurso de deslegitimación hacia al otro, marcado por una supuesta superioridad racial y, en el caso del conflicto político, se comienza a tejer una compleja lucha de superioridades morales. Desde ambos discursos, se justifica la violencia

fundamentada en el discurso del que no es y piensa de acuerdo al orador de turno, debe ser rechazado e incluso eliminado.

Las naciones, así como otros macrosujetos sociales, son ante todo comunidades imaginadas, artefactos culturales que cumplen con la tarea fundamental de crear una representación convincente y verosímil de un conglomerado social que siempre ha estado vinculado con un territorio particular y que permanecerá allí en el futuro. Esa idea de continuidad, permanencia y trascendencia es la que logra establecer el difícil vínculo del pasado con el futuro a través de presente; es el hilo que anuda momentos y contingencias, dando la impresión de permanencia a pesar de los cambios y de las profundas transformaciones ocurridas a lo largo de la historia en todos los órdenes de la vida social, y es también el referente que contribuye a definir los marcos en los cuales las personas recuerdan, olvidan e imaginan. (Uribe de Hincapié, 2004, p.12)

Siguiendo A Uribe de Hincapié, la construcción que une la historia pasada y futura de una nación a través del presente. Se comprendería la importancia de la superioridad moral, el odio y la venganza con crueldad que siempre ha marcado el imaginario hegemónico nacional rechazar, odiar y acabar con a quien piensa diferente, quien no coincide con los ideales de la relación hegemonía – construcción de Estado, que ha estado en el discurso de las clases tradicionales al poder desde el inicio de la historia republicada, Así el discurso adquiere un objetivo ideológico, “dirigido a difundir y promover una determinada ideología con el propósito de fortalecer la permanencia de los miembros en un grupo, definir la identidad y la posición del grupo en la sociedad y fomentar la incorporación de nuevos integrantes.” (Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo, & López-López, 2008, p. 572)

En el siglo XX con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, se desata la época de la violencia, durante este periodo se intensifican los discursos bipartidistas de odio y crueldad, cuya culminación tuvo lugar en el establecimiento del frente nacional en el año de 1958. Esta alianza entre los conservadores y liberales donde entre 1958 y 1974 se intercambiarían el

poder cada cuatro años, con el fin de acabar con la violencia que aquejaba al país desde año de 1948, pero también fue una estrategia para hacerle frente a las nuevas ideologías marxista-leninistas que llegaban a la región latinoamericana. Aquí el discurso de odio ya toma un nuevo camino, el desprecio y odio por el universitario, trabajador, campesino, dirigente popular y por toda lucha civil que pueda ser tildada de comunista. Particularmente, en este discurso anticomunista, el nuevo agente político se convierte en ser diabólico que merece morir, pues su ateísmo atenta contra las costumbres de “la gente de bien y de buenas costumbres”. Así que entre el desprecio y odio hacia el otro, se lee entre líneas la deshumanización que acompañaba el discurso legitimador de la violencia. Bar-Tal (Citado en Borja-Orozco et al. 2008) clasifica en cinco categorías el discurso de deslegitimación de individuos y grupos humanos.

1) Deshumanización para rotular grupos como inhumanos haciendo referencia a categorías subhumanas (raza inferior y animales) o refiriéndose negativamente a criaturas valoradas como superhumanas (demonios, monstruos y diabólicos 2) proscripción para categorizar los grupos como violadores de normas sociales (asesinos, ladrones, terroristas, etc.); 3) caracterización de rasgos para atribuir rasgos de personalidad evaluados como extremadamente negativos e inaceptables para una sociedad dada (agresores o idiotas) 4) grupos de comparación para categorizar al grupo deslegitimado con grupos valorados negativamente (vándalos o Hunos) 5) uso de rótulos políticos o religiosos para categorizar con nombres o características políticas o religiosas grupos considerados inaceptables por los miembros de la sociedad deslegitimadora. (Nazi, fascistas, imperialistas, comunistas, extremista, etc.). (p, 573)

Las clases dominantes comienzan un discurso deslegitimador que genera toda una justificación social, cultural y moral de la violencia. Y sí se entiende el proceso histórico de odio y de eliminación del que piensa diferente, y su efectividad a lo largo de las guerras civiles, implica reconocer que se han exacerbado todos los límites del discurso y para el caso del conflicto armado colombiano, y la formación del proyecto paramilitar el accionar se

justifica moralmente por los integrantes del grupo y el discurso de eliminación comienza a ser atravesado por que se encuentra en la crueldad es el discurso de odio construido en pro de la consideración de la eliminación del guerrillero o “colaboradores de la guerrilla”, como se le tildaba a la población civil implicaba deshumanizando incluso a la población civil.

Al discurso de venganza que formaba de un comienzo el proyecto paramilitar, se le sumaba el interés por parte del Estado de mantener alianzas, entrenados y dotados estos grupos, pues serían los encargados de hacer la guerra sucia cuando el Estado no podía intervenir, así, el paramilitarismo se constituye como una violencia a escala nacional, en “irregularidades del Estado” y simultáneamente en una modalidad de dominación regional, políticamente de ultraderecha. (González González, 2004)

Perfil del perpetrador

A lo largo de los procesos de memoria histórica y de búsqueda de la verdad y la reparación, se han visto relatos de sobrevivientes y victimarios donde se refleja la crueldad y sevicia con la que los paramilitares actuaron por todo el país. Surge la pregunta de ¿Cómo una persona o un grupo de personas pueden cometer actos tan atroces contra otros de su misma especie? Para dar esta respuesta se debe ahondar en varias disciplinas como la psicología militar, la historia, la antropología y el análisis del discurso

El conflicto armado colombiano, es la manifestación de un continuum de violencia política, religiosa étnica y racial y de género que se han establecido desde la colonia y que adquirieron su máximo nivel de violencia en el conflicto armado al mezclarse con los movimientos guerrilleros marxista-leninistas, estrategia militar contrainsurgente, el capitalismo, el narcotráfico y el extractivismo, estos dos últimos han intensificaron los

intereses en la permanencia del conflicto y siendo este último, el factor que ha financiado el conflicto aproximadamente las últimas tres décadas. Para garantizar el éxito del proyecto paramilitar contrainsurgente, Las AUC (autodefensas Unidas de Colombia, en la década de los noventa, buscaron apoyo en regiones con poderes políticos tradicionales y consolidados, para luego así avanzar a las áreas de colonización periférica para disputar el acceso a territorios o corredores geográficos estratégicos para el tráfico de armas. (González González, 2004)

En esta nueva guerra interna, es para los grupos armados importante que la población civil se adhiera a sus causas políticas, convirtiéndose esta en el centro de su disputa y el eje de su deseo mutuo. Y la no consumación de esta adhesión debido a las conductas adaptativas o a la capacidad de resistencia de las comunidades, terminará produciendo la aniquilación de la población (González González, 2004).

Para los grupos paramilitares, la aniquilación de la población está permeada por el discurso deslegitimador y de superioridad moral que ha acompañado las luchas políticas en la historia de Colombia además porque en esta lucha el proyecto paramilitar

...se constituye como una violencia a escala nacional, en “irregularidades del Estado” y simultáneamente en una modalidad de dominación regional por medio del gamonalismo armado. En términos políticos, son interpretados como una ultraderecha armada y parainstitucional. Y, en cuanto a su expresión regional, son el resultado de una alianza de intereses entre élites locales, hacendados y narcotraficantes y algunas esferas e instancias del Estado colombiano, principalmente las Fuerzas Armadas, en su nivel regional y local. (González González, 2004, p. 65)

Es así, como el discurso de las AUC está a su vez por discursos hegemónicos de ultraderecha y conservadores donde los indígenas, negros y sobre todo quien se considere un enemigo de la causa debe ser.

La retórica que acompañó la apropiación del discurso por parte de las AUC se basó especialmente en la significación del rechazo social, atacando principalmente a quienes la sociedad ve como un estorbo o como una incomodidad social, quienes o históricamente han sido despreciados como comunidades negras e indígenas, pero que además en este nuevo conflicto surgen nuevos enemigos en contra la idea Status quo de Nación. Se podrían identificar tres clases de personas que representan este nuevo riesgo: primero, todos aquellos que buscan la equidad social, sindicalistas, defensores de derechos humanos y todos aquellos que representen una voz de lucha frente a las injusticias que siempre han existido en el país; segundo, las poblaciones cercanas a zonas guerrilleras o incluso que ocuparan un lugar estratégico para el transporte de drogas y armas. En ambos casos los crímenes eran justificados bajo el decir que “eran guerrilleros” o “colaboradores de la guerrilla”.

Pero los “colaboradores” en muchos casos son gente indefensa. El mito de la guerra justa se construye con materiales retóricos endebles, pero efectivos. La asimetría que determina una participación en desiguales condiciones dentro de un conflicto, por lo regular, es planeada por el enemigo con mayor poder de intimidación, su mayor poder militar suele acompañarse de la justificación moral de sus actos. (Estrada Gallego, 2000, p. 6)

El tercer y último grupo son los llamados parias sociales, y el asesinato de estos goza de mayor aceptación dentro de la población civil, este grupo lo conforman todas aquellas personas que atentan en contra de la construcción moral y religiosa del Estado Nación, drogadictos, personas gais, lesbianas, transexuales, mujeres que se salen de los cánones culturales de quien impone el poder, indigentes, pobres, ladrones todos estos crímenes eran tal vez los que dolían menos dentro del imaginario colectivo pues se establecía una justificación moral del acto violento, como lo explica Estrada

El discurso general con el cual los muertos parecen doler menos. En estos casos, que son una mayoría, las personas son reemplazadas por las grandes causas: “El Estado”, “Los narcobandoleros”, “Los raspachines”, “Los soplones”. Como resultado tenemos un incremento inusitado de los eufemismos y un diccionario alterno de frases y expresiones que conforman los discursos del conflicto. (Estrada Gallego, 2000, p. 5)

En resumen, los actos atroces contra la población civil por parte de las AUC, siempre estuvieron cargados de un fuerte lenguaje de odio, ya sea porque los tachaban de guerrilleros o porque además ejercían odio desde la superioridad racial, étnica y moral que ha estado instaurada en el imaginario colombiano desde la época de la colonia y la república amparada desde la religión católica y aún persistente en el imaginario colectivo en especial en los grupos tradicionalmente conservadores católicos, quienes desde un principio fueron los que impulsaron la explosión paramilitar y de seguridad privada armada en contra de la guerrilla comunista que surgió en los sesenta, Este demuestra que el discurso de las AUC es un discurso ideológico donde se busca la permanencia del status quo y de los valores morales éticos y religiosos que siempre han acompañado la construcción de Estado Nación. Como agente histórico de los conflictos en el país, se podría decir que la justificación moral es estructural, y cultural convirtiéndose así en el primer filtro psicológico y moral que permitió a los integrantes de los diferentes bloques de las AUC deshumanizar a sus víctimas y actuar con la sevicia que lo hicieron.

Siguiendo la lógica de la Guerra de Baja Intensidad, el entrenamiento militar de las AUC se enfocaba a que sus integrantes pudieran identificar a sus víctimas civiles como el enemigo. Esto primero con el fin político de generar temor y buscar para su causa política la adherencia que tanto necesitaban y además porque como lo plantea Grossman (1995) si el combatiente asesina a alguien que no representa una amenaza potencial, la racionalización del asesinato se dificulta, ya que existe una enorme resistencia a asociar asesinar a un individuo que no es

normalmente visto como un enemigo, generando así una posible resistencia a asesinar de nuevo (p. 74).

Es decir, como política de grupo, se generó todo un discurso de deslegitimación y deshumanización hacia la población incluso hacia mujeres y niños, para así disminuir e incluso eliminar el posible trauma psicológico que genera en los combatientes el asesinato de la población de la civil, y como se evidencian en las versiones libres dadas por los paramilitares frente a las llamadas “escuelas de la muerte”⁸, eran entrenados en su mayoría con mujeres y ancianos, evidenciando así la estrategia de separación psicológica que se quería impartir entre ellos.

La importancia de estos lugares de entrenamiento radica en que con ellos se quería lograr dos objetivos, Primero, someter a sus reclutas a un proceso llamado inoculación del estrés. Este es un marco de intervención en el que se entrena a la persona en un conjunto de habilidades específicas para hacer frente a situaciones estresantes⁹ Grossman, (1995) plantea que la inoculación del estrés durante los entrenamientos militares se enfocan en someter a los reclutas a actos crueles, permanecer encerrados con salidas esporádicas durante los fines de semana o por último terminar en medio de un acto de graduación por lo aprendido, esto con el fin de que estos adquirieran inmunidad contra el estrés (p. 82).

El segundo objetivo, era llevar al recluta a un proceso de normalización de la crueldad, para así lograr un proceso de racionalización exitoso, además, se les forzaba a practicar lo

⁸ Se entrenaban para matar picando campesinos vivos (2007) Periódico El Tiempo.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3525024>

⁹ Inoculación del estrés. *Las mejores técnicas para afrontar el estrés*. Psicoactiva
http://www.psicoactiva.com/ebook/ebook_estres7.htm

enseñado con las víctimas que les ponían en frente, esto con el fin de que se asumieran esto con una relación de poder, pues forzar a una persona a cometer atrocidades es mucho más fácil que darle a entender que estas atrocidades le hacen sentir poderoso (Grossman 1995, p. 15). Además para afianzar la sensación de poder, era necesario que el combatiente, durante la guerra, fuese felicitado y condecorado por los actos crueles y hostiles que cometió, ayudándole mejor en el proceso de racionalización de los actos cometidos (Grossman, 1995). Es por esto que en los comandantes de las AUC en algunos casos condecoraron a sus subalternos al final de las masacres en especial durante las más grandes¹⁰ Y así, una vez que sienten el poder que la crueldad cometida les hace sentir y, lo más importante, logran ideológicamente aceptar a su víctima como algo menos humanos a él despojándolo de todo rasgo de humanidad, el victimario a partir de allí, asume la normalización de la crueldad.

Y es así, como el adoctrinamiento por parte de las AUC con el uso del discurso histórico hegemónico unido al entrenamiento militar enfocado a la normalización de la crueldad y a la racionalización del crimen enfocado a la deshumanizada del que es considerado enemigo, se puede deducir que durante los enfrentamiento militares la inoculación del estrés está orientada al odio.

¹⁰ Carlos Castaño y Salvatore Mancuso condecoraron a los paramilitares por masacre de El Aro (2016). Periódico El Espectador <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/carlos-castano-y-salvatore-mancuso-condecoraron-los-par-articulo-635156>

Capítulo 4.

El conflicto, la cultura y la mujer en medio

Para comprender como la mujer ha quedado en medio de los conflictos y las guerras, es necesario dar cuenta de cuál es el papel de esta dentro de la cultura, para ello es necesario apoyarse en la antropología feminista que surgió a partir de los años setenta quienes deshaciéndose de la visión antropocéntrica presentada por los primeros antropólogos donde las mujeres eran simplemente reducidas al papel de reproductoras pasivas o de mercancía, estas antropólogas comienzan a presentar a las mujeres como miembros activos en el grupo humano al que pertenecen. Uno de los avances más importantes de esta nueva corriente antropológica es establecer el término género para separar las relaciones culturales entre los sexos. En este campo el sexo es la diferencia biológica entre machos y hembras y al ser simplemente biológica es separada de la construcción de género. Desde la categoría de género se analizan las características que definen a las mujeres y a los hombres y así como sus semejanzas, diferencias y roles dentro de la cultura. Así, que para entender por qué la mujer se ha convertido en objetivo principal dentro del conflicto armado colombiano, tomar una perspectiva desde el género para entender como las sociedades y la cultura permean los cuerpos, la sexualidad, lo femenino y lo masculino.

Relación cuerpo - cultura

En este sentido, vale la pena hacerse la misma pregunta que Das, (2008) “¿En qué sentido los cuerpos de las mujeres llegaron a ser contemplados como el cuerpo del deudor que tiene

que “someterse a cualquier clase de indignación y tortura” a causa de la obligación incumplida frente al acreedor? (p. 421). Esta pregunta la realiza dentro del análisis que hace frente al conflicto entre India Pakistán en la zona del Punjab desde la separación de ambos países en el año 1947. Es importante resaltar que la autora toma los conceptos de Nietzsche de deudor y acreedor.

Un deudor pierde derecho sobre sus posesiones -incluido su cuerpo – debido al daño que le causa a su acreedor. [...] Nietzsche introduce una variación profunda, puesto que argumenta que lo que el acreedor pide en retorno no es el equivalente material de su deuda, sino la sumisión del cuerpo del otro a la indignidad y el dolor. (Das, 2008, p. 421)

Para entender por qué la mujer asume el rol del deudor, es importante primero analizar cómo los cuerpos, dentro de los conflictos étnicos y nacionalistas, se convierten en el eje principal del daño y la violencia. El cuerpo más que un ente orgánico, también se convierte en la representación de la cultura en el individuo, como lo plantea Vergara (2009), “en el cuerpo se hallan unidas, reunidas y fundidas naturaleza y cultura, condición biológica y aprendizajes sociales, aspectos fisiológicos y sociabilidades incorporadas” (p.35). Así que la afectación de este cuerpo no solo repercute en el individuo sino también en la sociedad de la cual hace parte.

El cuerpo es atravesado por sistemas de signos y significados los cuales emergen de las instituciones sociales y, están presentes en las prácticas culturales de los grupos humano, éstas instituciones también se encargan del control de sus integrantes, así que ejercen relaciones de poder sobre los individuos, basándose principalmente en el control sobre el cuerpo. Para citar un ejemplo, Durkheim, explica como desde el sistema religioso, los cuerpos son transformados a partir de su relación totémica:

[...] las imágenes totémicas no están solamente reproducidas sobre los muros de las casas, las paredes de las canoas, los instrumentos y las tumbas; se las encuentra sobre el cuerpo mismo de los hombres. Éstos no ponen su blasón solamente sobre los objetos que poseen, lo llevan sobre su persona; está impreso en su carne, forma parte de ellos mismos y ese modo de representación es aún, y en mucho, el más importante. (Durkheim, 2003, p.190)

El cuerpo y la sexualidad atravesados por el biopoder

Foucault desde el sistema político y económico, plantea como los cuerpos y la sexualidad son controlados con el objetivo de tener un control sobre la población, donde la sexualidad se convierte en un instrumento de apoyo importante para generar variadas estrategias que lograsen con satisfacción dicho control, esto Foucault lo llamó biopoder (Foucault, 1998).

Ahora, la pregunta que se hace importante es ¿por qué dañar a las mujeres se convierte en uno de los principales objetivos de guerra? Para responder esta pregunta, se puede retomar a Foucault y su concepto de biopoder y se encontrará como el cuerpo femenino desde el control de la sexualidad, ha sido connotación de poder, a partir, de la sumisión y subyugación dentro de los contextos de conflictos armados actuales en este caso el poder...

... actúa en este estadio directamente sobre el cuerpo, y es por eso que, desde esta perspectiva es posible decir que los cuerpos y su ambiente espacial inmediato constituyen tanto el campo de batalla de poderes en conflicto como el bastidor donde se cuelgan y exhiben las señas de su anexión. (Segato, 2014, p. 352)

Dualismo hombre - mujer

La labor de la mujer dentro de la sociedad occidental se ha construido a partir del dualismo hombre-mujer, lo que ha llevado a el hombre representar la fuerza, el poder y lo público y la mujer la debilidad, la sumisión y lo privado, con consecuencia la mujer ha sido a través de la historia dominada e invisibilizada. Una consecuencia de este dualismo es también la sexualización de la mujer, donde el cuerpo de la mujer se hace objeto de dominación que puede ser invadido:

Las mujeres son los únicos sujetos dominados que pueden ser invadidos: es natural, es la posibilidad latente; están ahí para ser presa fácil de la invasión corporal, porque es un hecho obvio que así sea. En el discurso de la ley, tanto el Derecho como el Estado construyeron a la mujer como su sexo, está sexualizada por medio de su cuerpo y esto la hace vulnerable a los deseos y designios masculinos. El cuerpo sexualizado es, por ende, victimizado desde el principio, se convierte en la eterna víctima. La categoría biológica de mujer depende del significado que se le da al cuerpo y, en particular, a las partes que refieren a la reproducción y al sexo. (Coral-Díaz, 2010, p. 393)

Desde la relación cuerpo - cultura, la violencia sexual en la mujer en conflictos armados, adquiere una nueva dimensión dentro de los conflictos, ya que la violencia sexual contra la mujer no es solo el simple daño colateral como se habló durante muchos años, sino que cómo lo demuestran los conflictos como el de India y Pakistán o El conflicto Bosnia – Herzegovina, la vulneración y violencia hacia la mujer y principalmente a sus órganos reproductivos se hace efectiva frente a la violencia entre hombres, pues retomando a Das con su interpretación de Nietzsche. “Una mujer toma la posición del deudor cuando el orden normal de la sociedad o la familia se alteran. Las heridas causadas en los órganos sexuales de las mujeres reflejan la identificación “cultural” del cuerpo como un cuerpo femenino” (Das, 2008, p. 421). Así que la mujer vulnerada no solo queda con una mancha sobre ella, así como

también sobre su padre, hermanos y esposo, a quienes culturalmente se les ha encargado su cuidado, quienes no la pudieron proteger y, esto generará en ellos una memoria de impotencia que los perseguirá y llenará de vergüenza.

Así, el cuerpo adquiere una dimensión de territorialidad dentro de las nuevas formas de guerra, donde el poder actúa directamente sobre el cuerpo dotándolo también de un lenguaje político en el que las expresiones culturales son instrumentalizadas:

...lenguaje étnico o religioso para simbolizarse y politizarse, la pauta de la política de la identidad domina, pero achata y vacía la densidad y profundidad de los contenidos de las diferencias civilizatorias, étnicas, ideológicas, doctrinales y teológicas substantivas [...] la disputa por dominio territorial y la globalización del capital y del mercado unifican todas las disputas. (Segato, 2014, p. 353)

Para tratar entender desde la antropología algunos casos sistemáticos de violencia sexual y de género hacia la mujer

La violencia sexual como muchas otras formas de violencia empleadas por los paramilitares estuvieron atravesadas por las concepciones culturales de género, y por las relaciones de poder patriarcales. Es decir, la violencia sexual paramilitar fue ejercida para debilitar y atacar a la población humillando sus objetos culturales o ejerciendo el poder violento hacia las mujeres que ha sido parte de la estructura social.

En los siguientes casos, se ven tres características diferentes del accionar paramilitar frente a como las mujeres se entienden dentro de esa cultura. Primero está la región antioqueña y en especial en la ciudad de Medellín donde la importancia en la pureza de la mujer es transformada en el conflicto como una forma de adquirir más respeto, admiración y temor de

quien posea a más mujeres vírgenes En el segundo caso vemos como el actuar paramilitar y discurso hegemónico en el cual basan su política de grupo irrumpe y choca con las formas de ser y costumbres de las mujeres de la región caribe, así que se ven obligadas por medio del terror y la humillación pública a cambiar sus conductas y adoptar nuevas que sean moralmente aceptables para los jefes paramilitares de la zona. El tercer y último caso es la masacre en de la comunidad Wayúu en Bahía Portete, quienes culturalmente son de herencia matrilineal, por lo que sus mujeres, en especial las ancianas, se convierten en territorio de guerra y de crueldad, todo esto con el fin de humillar la población y generar una ruptura en sus tradiciones y cosmogonías

Las mujeres en Medellín. Pureza y virginidad en una ciudad que cosifica a la mujer

La violencia sexual y de género en la ciudad de Medellín, ha estado marcada por el machismo propio de la región y cuestiones que derivan de la creencia religiosa católica como lo es la importancia de la noción de pureza de la mujer y de la virginidad como factor derivado de dicha pureza

Para este análisis, se hará la relación a partir de lo que Virginia Gutiérrez de Pineda llamó como “complejo cultural antioqueño o de la montaña”, la autora allí, describe con gran precisión las costumbres creencias que se fueron adquiriendo mientras crecía el asentamiento de personas en la región.

Antioquia desde su formación como una sociedad agrícola hizo de la religión católica “la gran moldeadora de la estructura familiar, penetrando además intensamente en la motivación de la conducta individual y colectiva” (Gutiérrez de Pineda, 2000, p. 354). La religión también permea todas las demás instituciones sociales y la actividad económica.

La identidad religiosa católica engendra un culto y una moral. El culto es la manifestación externa que posee dos características: la expresión personal íntima de la honra a la deidad y la extraversion colectiva de una fe en la que enlaza a toso sus miembros. En este sentido, la vida religiosa junto con la actividad agraria se convierte en poderosos indicadores de identidad [...] Dentro de la moral, la religiosidad católica se convierte en un mecanismo de control donde la coerción social se medirá por las manifestaciones externas al culto. (Gutiérrez de Pineda, 2000, p. 368)

En cuanto a la mujer, éstas debían subordinarse a los patrones normativos impuestos por el sacerdote de la parroquia. Ya que no eran permitidas las actividades donde ambos sexos compartieran juntos, adicionalmente a las mujeres se les prohibía actividades como la equitación, montar en bicicleta, patines y a quienes incumplieran esas reglas eran sometidas, la infractora y su madre, a sanción pública por parte del párroco durante la misa del domingo (Gutiérrez de Pineda, 2000)

La mujer también debía conservar y mantener una “pureza” enmarcada por los paradigmas de las figuras femeninas religiosas, lo que significada también una restricción a todo deseo y placer sexual. Por ende se estigmatiza y margina a la mujer infiel, generando desprecio social, pues no solo era despreciada y excluida de toda reunión social, también, a las mujeres que la siguieran frecuentando les caería en el estigma de ser propensas a cometer actos de infidelidad, todos estos factores determinan, que en muchos casos, la mujer acusada de infidelidad se tuviese que desplazar y abandonar la región.

El hombre, a diferencia de la mujer y, común en las sociedades con arraigo religioso católico gozaba de todos los privilegios que una sociedad patriarcal le ofrece, pues es costumbre que el hombre mantenga las imágenes femeninas antagónicas como lo son la imagen de la esposa y la imagen de la prostituta, pues se es socialmente permitido visitar

burdeles e incluso tener aventuras con mujeres en otras zonas del departamento, sin ser señalado ni cuestionado.

Es así en la región antioqueña la mujer era inferiorizada mientras el hombre podría tomarse todas las libertades que considerara pertinentes, incluso en casos de violencia familiar el actuar del hombre está justificado, pues es la mujer quien debe cumplir todos los caprichos de su esposo. Con las relaciones de poder que se tejen dentro del conflicto armado en la ciudad de Medellín, no pasa nada diferente a lo que ocurre en el interior de la familia, los grupos armados quienes tienen el poder territorial, también tienen el poder sobre todas las mujeres de la zona, la apropiación del cuerpo por parte del actor armado se convierte en una forma de ejercer control sobre el territorio, “todo aquí es mío, incluido sus mujeres”.

A una niña por ser bonita, un actor armado le echó el ojo, le tenía que prestar atención, porque si no le hacía el shampoo, le echaba sacol (pega) en el cabello, la secuestraba, la metía en las casas de vicio, la violaban entre cinco y seis manes. Entonces eso se convierte en un mensaje para las otras chicas del barrio. A lo que ellas responden: “mi cuerpo no es mío y no me pertenezco, el otro es el que decide sobre mí.” (Corporación Para la Vida Mujeres Que Crean & Corporación Vamos Mujer, 2010, p. 43)

Otro agravante recurrente en la violencia sexual por grupos paramilitares en la ciudad de Medellín ha estado relacionada con la concentración de la violencia en menores de edad y jóvenes, donde el principal imaginario está relacionado con la virginidad y el poder que siente un hombre al ser el “primero.”.

Mi hermanita inicio como el trofeo de los paracos del barrio, vivamos en Santo Domingo y ella era una niña muy linda, se vestía bien y empezaron que el que se la robara primero, el que la besara primero y el que se acostara primero con ella, entonces como a ella no le gustaba eso, ni ellos, la cogieron a las malas, intentaron violarla y le dieron un tiro en la vagina y a nosotros nos llegó la carta de ellos y ya, la carta decía:

las niñas difíciles no pegan en el barrio y como ellos mandan nos tuvimos que ir para otra parte. (Corporación Para la Vida Mujeres Que Crean et al., 2009)

Sumado a lo anterior, la virginidad se ha convertido en un trofeo deseable del que incluso en las condiciones actuales capitalistas donde todo se es reducido al intercambio de servicios por dinero se han desarrollado redes de explotación sexual de niñas y jóvenes con el objetivo de “vender la virginidad”

En la Comuna 1 en particular, se deploran casos de explotación sexual con el propósito de “vender la virginidad” de las niñas y jóvenes. Y eso ha generado movimientos de desplazamiento forzados en varios barrios de Medellín. El desplazamiento forzado se vuelve origen y consecuencia de varios fenómenos relacionados con la violencia y la opresión de la población. (Corporación Para la Vida Mujeres Que Crean et al., 2009)

La virginidad toma un papel importante desde dos posiciones, primero desde la sociedad patriarcal y segundo desde la cultura. Desde la sociedad patriarcal se asume que el hombre marca poderío y más en época de conflicto, entre más mujeres vírgenes haya tomado en la zona de injerencia militar en la que tiene poder, más respetado y temido será. Y desde la cultura existe el imaginario desde la religión católica la importancia de la virginidad para la mujer como un significado de pureza que al ser roto, conlleva a la sanción social y al rechazo lo que evitaría en un futuro posibles pretendientes, generando así el éxodo por el rechazo.

[La violencia sexual paramilitar en la costa caribe: despojo y racismo](#)

La costa Caribe se hizo de gran importancia para las AUC por su estrategia geográfica para el tráfico de armas y de drogas (González González, 2004). Además es una zona donde la inequidad y la falta de Estado ha sido siempre una problemática social, pues la tierra se

concentra en unas pocas personas, usadas para ganadería extensiva, lo que producía poca demanda de mano de obra e hizo de la pesca y las actividades agrícolas de pan coger casi las únicas formas de subsistencia entre comunidades negras que habitaban la región (Gutiérrez de Pineda, 2000). Así, el proyecto paramilitar departamentos como Bolívar, Magdalena, Córdoba, estuvo marcado por la creación de rutas para el tráfico de armas y drogas y del desplazamiento forzado por asunto de posesión de tierras, todo esto atravesado por el racismo y la imposición cultural de quienes tenían el poder y las armas.

En el municipio de Ciénaga. “Para que saliéramos de las tierras desaparecieron a mi esposo, maltrataron a mis hijos y me violaron”. En el mismo municipio, dos años después, otra mujer relata cómo “En la madrugada llegó un grupo de hombres y nos dijeron que teníamos 12 horas para irnos. Al no cumplir la orden, volvieron y me arrebataron a mi hija, la cual la violaron y le destrozaron la vida.” (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 253)

En todos estos casos, la violencia sexual hacia las mujeres se convierte en un mecanismo de terror, violencia, intimidación y tortura. La lucha histórica por posesión de tierras en la costa caribe hizo que la violencia sexual se convirtiera en una forma inicial hacia el despojo de tierras.

También eran comunes los casos de violencias contra las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres o por sus comportamientos, donde el factor común en todas las violencias fue la modificación del comportamiento de las mujeres hacia lo que los jefes paramilitares de la zona consideraban un “comportamiento correcto”. Los castigos más comunes que los comandantes paramilitares hacia las mujeres eran raparles la cabeza u obligarlas a barrer las calles.

Él me ofendía demasiado; me decía: “Hijueputa: usted es para cuidar a los hijos no para andar en fiestas”. A otra muchacha que rapó ese día, la rapó en la calle, en

público, a las 10 am. Aquí en el pueblo sólo fue a nosotras tres, sólo ese día 31 de octubre de 2004. Cuando me hicieron eso yo tenía dos meses de embarazo. El esposo mío me acompañó a San Onofre al médico. Yo no pude comprar medicina porque la Policía me quitó las recetas. Yo pensé que me iban a ayudar, pero yo ni vi ayuda, ni vi las recetas, ni vi nada. (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 70)

“A las mujeres que peleaban les ponía una multa: a barrer el parque con un letrero”, “Castigaban a las muchachas que peleaban con los novios, con los maridos, las ponían a barrer el parque con letreros de chismosas.” (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 101)

La virginidad también otorga un valor de poder entre los paramilitares. El caso más conocido fue el de Hernán Giraldo quien ejerció su poder en la Sierra Nevada de Santa Marta y era conocido como “taladro” por su gusto a torturar con esta herramienta y por también cerrar negocios y acuerdos con familias a cambio de las hijas vírgenes. Esto deja ver el valor cultural que se le da a la virginidad y donde dentro del sistema del patriarcado sigue significando una relación de poder entre los hombres, donde genera orgullo entre ellos la posesión “de las nuevas, las que nadie ha tocado” que también tiene un significado de marcar un territorio sobre ella donde ningún otro hombre puede acercarse.

Estas violencias demostraron que un ataque común por parte de los paramilitares era la reconfiguración de las prácticas de las comunidades afro hacia unas creencias propias de los principales comandantes paramilitares de las zonas, lo que demuestra que la ideología paramilitar no era sólo política sino también que se quería que tanto comunidades indígenas y negras se transformaran culturalmente en ese ideal de construcción del estado nacionalista de extrema derecha donde las únicas costumbres válidas eran las costumbres conservadoras y católicas.

Masacre Wayuu en Bahía Portete

Tal vez uno de las masacres paramilitares que demostró la planificación y estrategia de destrucción comunitaria y cultural, fue la masacre de Bahía Portete, ocurrida el 18 de abril del año 2004. Allí violaron, masacraron y violentaron mujeres y profanaron lugares importantes dentro de la cultural Wayuu generando un éxodo masivo de indígenas sobrevivientes hacia Venezuela.

Los actos perpetrados con ayuda de miembros de la etnia wayúu como Chema Bala y sus hermanas, demuestran cómo la preparación fue minuciosa y en donde se buscaba generar una ruptura social y cultural. Para ello es importante señalar que los Wayuu son de descendencia matrilineal, es decir, que todos sus conocimientos tradiciones y herencias se transmiten de madre a hija, lo que implica que las mujeres juegan un rol importante pues son las que poseen el conocimiento ancestral y espiritual. En consecuencia, las mujeres torturadas y asesinadas eran importantes dentro de su comunidad, como es el caso de Margoth Fince Epinayú quien ocupaba un puesto importante dentro de la Asociación Indígena de Autoridades Tradicionales (Akotchijirrawa) y era quien narraba los mitos wayúu y Rosa Fince Uriana, era de las mujeres que servían de puente de comunicación con las comunidades no indígenas, ambas habían expresado su inconformidad frente a la presencia paramilitar en la zona (Martínez Osorio, 2012).

A la vez la violencia ejercida sobre las mujeres genera sobre los hombres wayúu vergüenza y desequilibrio social, pues estos son los guerreros, los encargados de proteger sus tierras, sus mujeres e hijos y en medio de la masacre ante la impotencia y el terror dejó la impotencia de estos guerreros de no haber cumplido su labor dentro de la comunidad donde

la masculinidad del guerrero Wayuu queda expuesta como débil afectado la memoria colectiva del grupo.

Después de la masacre, la sevicia en el cuerpo de las mujeres también es representada por los paramilitares por medio de grafitis hechos en las casas de las víctimas como forma de profanar una y otra vez por medio de la representación simbólica lo ocurrido a las mujeres durante la masacre.

Figuras de mujeres violadas por la boca, la vagina y el ano y letreros con “mensajes ofensivos que recordaban las violaciones de las mujeres, el rasgamiento de los senos, el abrir los vientres”; además contienen amenazas directas a lideresas con diferentes formas de violación y tortura sexual. (Grupo de Memoria Histórica, 2010, p. 86)

La desaparición de dos mujeres jóvenes Wayuu también genera una ruptura en el duelo de estos, pues para los familiares de las desaparecidas no poder realizar el duelo significa que estas no podrán hacer el tránsito por “el camino de los muertos” lo que conlleva a la desgracia colectiva.

El hecho de no poder enterrar los cadáveres implica un rompimiento en la sociedad Wayuu. El espíritu de esa persona aumenta la inestabilidad en la misma familia hasta el punto que puede desaparecer o extinguirse ese grupo familiar, porque el espíritu reclama justicia y como la familia no ha sido capaz de hacer efectivo el reclamo, tiene esas consecuencias nefastas. Es como una desgracia (Grupo de Memoria Histórica, 2010.p. 95)

Capítulo 5

Daño y trauma cultural. La reconstrucción de la vida a partir del dolor

La estructura de guerra del conflicto armado colombiano, tiene la característica de atacar la población civil con fines que reduzcan su relación entre sí. La violencia cometida por grupos paramilitares contra la población civil generó daños en sus formas de vida y rupturas en el tejido social no perceptibles a simple vista, pero que marcaron, el antes, el durante y el después de los pueblos y comunidades, afectando su cultura, e identidad. Para entender desde la antropología las consecuencias de la violencia y crueldad en contra de la población civil, se requiere primero diferenciar los conceptos, daño cultural y trauma cultural.

El daño causa dolor, molestia y perjuicios en la cultura, lo que produce una desestructuración. Además, el daño cultural es un estado subjetivo en la población lo que le da el agravante de carecer de sentido y no ser socialmente reconocido, las consecuencias de esto son que el no permitirle a las víctimas soportes dentro del grupos que les ayude a superar las secuelas. El daño genera cambios en la conducta del colectivo, pero no se asegura que el colectivo busque formas de sanar, pues se desconoce o rechaza tanto el daño como sus causas.

En cambio, el trauma cultural va un paso más allá del daño y en este se reconoce socialmente el nivel de perturbación al que fueron sometidos y en torno a ello generan todo un sistema y proceso que les ayude en la superación del trauma a través de la sanación colectiva.

Los acontecimientos traumáticos son aquellos que por su intensidad generan en el sujeto una incapacidad de responder, provocando trastornos diversos en su funcionamiento social. El evento traumático es reprimido o negado, y sólo se registra tardíamente, después de pasado algún tiempo, con manifestaciones de diversos síntomas. (Jelin, 2002)

Si bien podríamos decir que aún en lugares y en temas sensibles del conflicto colombiano, todavía se encuentra simplemente vista como un daño cultural, con todas lo que implica, lo que se percibe en general es que ya se ha llegado a un reconocimiento de trauma, al cual de diferentes formas se han intentado sanar y en especial a través de iniciativas como los procesos de memoria y de actividades artísticas, es por ello que se tomará el trauma cultural, desde diversas teorías, se analizará su proceso y se identificará la importancia en la reconstrucción social y cultural de los pueblos y comunidades afectadas.

Trauma cultural

El trauma cultural ocurre cuando los miembros de un colectivo sienten que han sido objeto de horribles eventos que dejan marcas imborrables en la consciencia colectiva, marcando su memoria para siempre y cambiando su futura identidad de forma fundamental e irrevocable (Alexander, 2004, p. 1)

El primer momento del trauma es todavía una respuesta individual, subjetiva enmarcada en un grupo preexistente de significados culturales y sociales compartidos por del grupo afectado. Es importante, para que el trauma se inserte en el colectivo, los cambios deben presentarse de forma rápida y repentina; tocar el núcleo social y cultural, debe tener un origen exógeno y por último debe ser percibido por el grupo como algo inesperado y repulsivo.

El impacto del trauma en la población afectada está mediada por la brecha entre el ambiente acostumbrado y ordenado frente a las condiciones resultantes de los eventos traumáticos, es decir, entre más se afecte el orden, los valores, tradiciones, instituciones e incluso las expectativas de la comunidad, mayor impacto tendrá el trauma.

En los conflictos internos, el trauma cultural ataca directamente o indirectamente, lo que constituye la cultura, las prácticas principalmente vulneradas son, la religión, la historia, la lengua, las organizaciones estatales, y la economía. Los ataques pueden incluir la prohibición de la lengua, las prácticas espirituales y curativas, o el acceso a los espacios públicos. También se presentan actos de violación o violencia interpersonal para destruir familias, la eliminación de las figuras de autoridad tradicionales dentro de una comunidad, o la elevación de una autoridad o agencia externa para eludir los sistemas tradicionales de autoridad. (Stamm, Stamm, Hudnall, & Higson-Smith, 2004, p. 5)

¿Cómo funciona el trauma?

El trauma cultural comienza cuando entre una comunidad fueron instaurados malestares que deben ser sanados. Estos malestares tocan el núcleo de la vida social cultural y van desde producir trastornos en la rutina y en las formas habituales de actuar y de pensar, logrando cambiar las dinámicas de la vida de forma dramática, lo que desencadena en una pérdida de sus formas de pensar y de actuar como colectivo.

Desorientación cultural

La desorientación cultural es el síntoma que muestra que la cultura ha sufrido un impacto inesperado. La desorientación cultural es cuando “el contexto normativo y cognitivo de la

vida humana y las acciones sociales pierden su homogeneidad, coherencia y estabilidad” (Sztompka, 2000, p. 453). La desorientación se presenta, cuando ocurre un episodio inesperado y es interpretado como una incongruencia con los valores, las bases de la identidad y el orgullo de la comunidad. Puede aparecer cuando las personas encuentran afinidades con una nueva cultura; cuando en medio de cambios tecnológicos, económicos o políticos se establecen nuevas reglas culturales y las tradiciones se comienzan a percibir como obsoletas. Y por último una desorientación se puede producir cuando en medio de reinterpretaciones o descubrimientos del pasado se encuentran acciones realizadas por personas de ese colectivo que van en contra de los valores morales y éticos de la comunidad.

Perspectivas teóricas

Alexander, (2004) le da importancia a la construcción cultural del trauma por parte de las comunidades, desde un enfoque que domina “lay trauma”. Desde este concepto plantea que la cantidad de horror que produzca los actos violentos dentro de una comunidad son llevado al trauma colectivo de forma diferente en distintas culturas, lo que puede hacer entender por qué no todas las culturas le den el calificativo de trauma a los mismos eventos. Para comprender mejor esto, distingue desde varias corrientes teóricas como es abordado el concepto de trauma.

Lay Theory (sentido coloquial e imaginario colectivo) perspectiva naturalista

De acuerdo a esta teoría los traumas aparecen naturalmente cuando los eventos ocurridos rompen el sentido de bienestar del individuo o el colectivo (Alexander, 2004, p. 3). La experiencia del trauma ocurre cuando los eventos traumatizantes interactúan con la naturaleza humana. Los seres humanos necesitan seguridad, orden y lazos sociales. Si algo llega a afectar estas necesidades de forma drástica, causará un trauma en las personas afectadas, pero estas reprimirán sus sentimientos y sufrimientos causados por los eventos y generarán una distorsión en el imaginario y la memoria.

Perspectiva desde la ilustración

Desde el pensamiento ilustrado se sugiere que el trauma es una especie de respuesta a un cambio abrupto, tanto desde el nivel individual como en el colectivo. Los objetos que disparan el trauma son percibidos claramente por los actores, sus respuestas son conscientes al trauma, lo que hace posible que se superpongan a ellos de forma progresiva. Los mecanismos que se usan para superponerse, desde el pensamiento ilustrado, serán esfuerzos que busquen alterar las circunstancias que causen el trauma, es decir, el pasado se toma como una forma de aprendizaje que servirá para futuras acciones en el futuro.

Psicoanálisis

Desde el psicoanálisis, el trauma es entendido bajo los modelos de modelo donde de los miedos emocionales inconscientes y de mecanismos de distorsión cognitiva para la creación de una defensa psicológica entre el suceso dramático externo y la respuesta interna al trauma.

del individuo. Para el psicoanálisis, los sentimientos y percepciones derivados de eventos traumáticos, no son sólo originados por el evento mismo, sino también derivados de la ansiedad que el sujeto víctima retiene para sí mismo.

Falacia naturalista

Desde esta teoría la construcción del trauma está mediada por el imaginario y la identidad colectiva, pues el trauma se presenta cuando el colectivo siente que su identidad ha sido ofendida y menospreciada. La construcción del trauma puede hacerse mientras sucede, como una reacción frente a eso impactante que está sucediendo; antes que ocurra el evento, como una advertencia frente a los peligros que se aproximan; o después, cuando el evento ha concluido, como una reconstrucción de los hechos.

En consecuencia, el estado de trauma es un fenómeno atribuido a la realidad y a la percepción, pues su construcción parte de significados y representaciones culturales interiorizados por el individuo y su inconsciente, y este proceso de interiorización que produce la sensación de la experiencia como algo traumático en los individuos que comparten la misma cultura, que al pasar de forma masiva, genera un trauma a nivel colectivo.

El proceso de reconocimiento y superación del trauma

El proceso de reconocimiento y resignificación del trauma, comienza con la identificación y posterior superación del trauma, es decir, desde el momento que la comunidad afectada reconoce que ha sido víctima de crímenes que han atentado contra sus costumbres e instituciones, comienzan las relaciones de solidaridad que les permiten compartir el

sufrimiento a través de elementos como la resignificación, las redes de apoyo y la creación de nuevas narrativas a partir del reconocimiento del trauma.

La resignificación del trauma

El reconocimiento cultural del trauma comienza con el reclamo que demanda la verdad, la reparación y la justicia del hecho. El reconocimiento de estos permitirá que la comunidad afectada se reconstruya emocional, institucional y simbólicamente.

Grupos de apoyo

Los grupos de apoyo se encargan de generar todo un sistema emocional y material que permiten articular la reconstrucción de significados dentro de la esfera social (Alexander, 2004, p. 11). Su importancia radica en que crea una zona especial dentro de la cultura que permite que el evento traumático sea reconocido, comunicado y transmitido.

Creación del discurso

Para que los eventos traumáticos sean identificados por el grupo, es necesario que la comunidad entera reconozca el problema como propio y acepten que estos hechos desencadenaron una pérdida en su cultura e identidad.

Construcción colectiva del trauma

La construcción colectiva del trauma consiste en reconocer los cambios que se produjeron a raíz de los sucesos traumáticos, poniendo en escena los recuerdos comunes e individuales de los hechos, para ellos se hace pertinente que la comunidad afectada se haga preguntas como ¿qué pasó realmente? ¿Quiénes dentro de la comunidad fueron afectadas directamente y cuál es el dolor que causa como comunidad? ¿Cuál es la relación del trauma de la víctima con una audiencia mayor? ¿La audiencia será capaz simbólicamente de participar en la experiencia del origen del trauma? Y lo más importante para un proceso de reconstrucción simbólica y social éxito preguntarse ¿quién en realidad hirió a la víctima? ¿Quién causó el trauma?

Memoria e identidad: nuevas representaciones después del dolor

Para hallar las respuestas a estas preguntas y construir la memoria, el lenguaje y las diferentes expresiones artísticas propias de la cultura toman un lugar importante. Aquellos que vivieron el hecho traumático, deben encontrar dentro de su marco cultural el lenguaje que permita transmitir y comunicar la experiencia. La dificultad de generar memoria es producida por el impacto que genera la experiencia traumática, pues rompe la capacidad de comunicación de las víctimas

Se provoca un agujero en la capacidad de representación psíquica. Faltan las palabras, faltan los recuerdos. La memoria queda desarticulada y sólo aparecen huellas dolorosas, patologías y silencios. Lo traumático altera la temporalidad de otros procesos psíquicos y la memoria no los puede tomar, no puede recuperar, transmitir o comunicar lo vivido (Jelin, 2002, p. 36)

Pero si a través del proceso de superación del trauma, las víctimas directas, son apoyadas por el colectivo, compartiendo la experiencia individual de la violencia con la experiencia colectiva, se permitirá que el pasado cobre sentido en su enlace con el presente en “el acto de recordar/olvidar, y permite generar una construcción social donde la experiencia pasada que se activa en el presente, por un deseo a un sufrimiento, unidos a veces a la intención” (Jelin, 2002, p. 27)

Desde la memoria se comienza toda una producción entre los agentes sociales que comparten la cultura afectada intentando materializar estos sentidos del pasado en diversos productos culturales tales como libros, museos, monumentos, películas o libros de historia con el objetivo de que se conviertan en un mecanismo de visibilizar el trauma y lo más importante generar una nueva memoria cultural que les permita recuperar su identidad y además que deje claro a toda la audiencia de lo que fueron víctimas.

La recuperación de la identidad es tal vez, la reconexión más importante que genera el proceso de memoria después de un conflicto, ayuda a reconstruir el pasado a partir de la unión de elementos simbólicos y referentes propios antes del trauma con nuevos creados a partir del proceso de resignificación.

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. “La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior” (Molano, 2007, p. 73).

Así que para el posconflicto la nueva memoria colectiva y la reconstrucción de las identidades deben estar enfocadas en la creación una nueva realidad por parte de las comunidades víctimas del conflicto armado, y donde sus relatos sean escuchados y acogidos

por toda la sociedad colombiana para que así toda la población se apropie de esos discursos y asuman como algo propio al que se debe garantizar la no repetición.

Verdad justicia y reparación

Para la superación del trauma cultural por parte de las comunidades, también es importante que a nivel institucional y legal se cree un marco donde tengan acceso a la verdad, es decir, se respondan preguntas como el por qué fueron atacados; la justicia, hallando responsabilidades por los crímenes cometidos hacia ellos para así generar penas para por últimos ser reparados tanto de forma económica y material como de forma simbólica.

El derecho a saber de la víctima; el derecho de la víctima a la justicia y el derecho a la reparación de la víctima se recogieron por primera vez en el informe llamado “Informe Joinet”, elaborado por Louis Joinet en 1991 para la subcomisión de prevención de discriminaciones y protección de las minorías de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, conocida hoy como Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (García Uribe, 2006, p. 15).

Esto es importante porque primero, se logra que a las comunidades al conocer la verdad, puedan realizar un ejercicio de memoria no solo colectiva, sino también histórica, ya que al resolver las preguntas como ¿Quién fue el perpetrador?, ¿Por qué lo hicieron?, ¿Por qué procedieron de esa manera? no sólo se construye a partir de sus experiencias individuales y grupales, sino que además se ayuda a la construcción de un metarrelato que visibiliza las formas del conflicto colombiano en esencia. Y segundo, porque a partir de estos procesos de memoria y acceso a la verdad, las comunidades pueden reconstruir su identidad.

Cada pueblo tiene derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos y las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante la

violación masiva y sistemática de los derechos humanos y la perpetración de crímenes aberrantes y para evitar que en el futuro se repitan tales actos. En los casos de desapariciones, los familiares tienen derecho a conocer con certeza la suerte corrida por el desaparecido.(García Uribe, 2006, p. 15)

En cuanto a la justicia, es importante, que también esté en sintonía con los intereses de las víctimas, es decir que se condene a los responsables de los crímenes. Las limitantes del proceso judicial en el caso de la Ley de Justicia y Paz en el marco del conflicto armado colombiano, radica en que en muchos casos no se logra hacer justicia pues no se ha llegado a determinar a plenitud la identificación de los autores de los crímenes, lo que para las víctimas deja un sinsabor de impunidad frente al proceso.

En el marco legislativo, la reparación de las víctimas contempla, la reparación individual y la reparación colectiva. En el primer caso, las reparaciones son económicas y materiales, reúnen tanto la recompensación económica para las víctimas de directas e indirectas del conflicto armado como también posibles casos de restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito), en casos donde hubo desplazamiento forzado y despojo. La reparación colectiva, principalmente es una reparación simbólica y moral que va dirigida hacia, grupos sociales y políticos; comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político, social o en razón de la cultura, la zona, el territorio en el que habitan o un propósito común pueblos; o por último, dirigido para pueblos y comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Esta reparación se realiza cuando estos grupos han sido afectados por la violación de los derechos colectivos, la violación de los derechos individuales de los miembros de los colectivos o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales. (Unidad para las víctimas, 2016)

Tanto la reparación individual como la reparación colectiva tienen como objetivo una reparación integral donde se garantice el restablecimiento de los derechos con programas sociales y económicos con el fin de devolverle a las víctimas su dignidad, memoria, y lo más importante crear condiciones y garantías de no repetición

En el caso de la violencia sexual el proceso del trauma cultural es algo de lo que se carece reconocimiento colectivo, pues como se evidenció en el capítulo cuarto, las condiciones sociales y culturales hacen de la mujer víctima culpable del hecho, lo que genera rechazos entre la sociedad. Así que para que cambiar estas conductas en torno a la violencia sexual, se debe recurrir a la institucionalidad para generar un cambio en la estructura que deje de señalar a las mujeres culpables de la violencia sexual y comience a señalar a los perpetradores como los únicos responsables del crimen

Desde el ámbito artístico se podrían implementar los resignificados surgidos del proceso de superación y memoria, que ayude a reconstruir la moral y autoestima de las mujeres, por medio de expresiones artísticas también resurge un proceso identitario y una catarsis emocional.

Desde el ámbito legal lo más importante es hallar a los responsables, que cuenten la verdad, que sean condenados y por último se repare a las víctimas. En el caso de la violencia sexual es primordial que desde los fallos legales se separe a la mujer de la culpabilidad que culturalmente se la atribuye al ser violadas y descargue toda la responsabilidad al perpetrador. También desde la reparación integral ayudarles por medio de reivindicaciones y rehabilitaciones a recuperar su autoestima, sanando las heridas físicas y psicológicas para que ellas recobren su proyecto de vida y lo más importante se reintegren a la cultura como agentes de cambio dentro de sus comunidades

Conclusiones

Ejemplos de violencia sexual sistemática como los ocurridos en el conflicto India – Pakistán y en el conflicto Bosnio-Herzegovino, demuestran como las mujeres más que convertirse en un botín de guerra como tradicionalmente se creía, se convierten en la forma fundamental de generar un trauma colectivo dentro comunidades enteras, pues primero afecta la estructura social, a partir del daño, donde se causa dolor y perjuicios en la cultura, esto da como resultado una desestructuración que genera cambios en la conducta de los individuos del grupo pues estos desconocen o rechazan tanto el daño como sus causas. En cambio, el trauma, por su intensidad e imprevisión, bloquea en los sujetos la capacidad de responder a los hechos traumáticos provocando trastornos en el funcionamiento social y cultural. La diferencia entre el trauma y el daño es que en el trauma se reconoce social y culturalmente y en torno a este se genera todo un proceso colectivo que les ayuda a superar el trauma, en cambio el daño es negado y no reconocido.

La segunda afección buscan perjudicar la calidad reproductiva de las mujeres a partir del trauma individual que genera el hecho violento, daño físico en los órganos reproductivos o en alguno casos como en la guerra Bosnia-Herzegovina y el conflicto Indio – Pakistán el daño es realizado a través del sometimiento a embarazos forzosos y tercero y tal vez el mayor problema, es que en el caso de la violencia sexual en culturas cargadas por un acto contenido religioso y patriarcal se carecen de elementos socioculturales y jurídicos que permitan a las mujeres superar el trauma, desde lo social, en especial, se carecen de redes de apoyo, estas son fundamentales para generar todo un sistema emocional y material que permita la reconstrucción de significados de los hechos traumáticos, esto permite generar un lugar

dentro de la cultura que permite que el evento sea reconocido y aceptado por toda la comunidad. La no construcción de estas redes de apoyo evita que las mujeres superen el trauma y acarren con la culpa, en la mayoría de casos la carencia de esta redes demuestra como cultural y socialmente la mujer es estigmatizada por los hecho y a veces culpada por ellos.

Para el caso de la violencia sexual perpetrada por paramilitares en el conflicto armado colombiano, se evidencian características similares a las vistas en los conflictos ya mencionados, además por tratarse de un conflicto de baja intensidad, la violencia sexual correspondió a políticas de grupo que buscaban generar un impacto en las poblaciones como también en el individuo, ejerciendo el control social de un sujeto de gran valor cultural para el grupo, como las mujeres; por ende, a través del miedo buscaban imponer su voluntad y establecer formas un estilo de vida a las mujeres según sus parámetros religiosos y morales, en casos como la masacre en la Bahía Portete, y en lugares de la costa caribe, la violencia sexual hacia la mujer fue ejercida con el objetivo de desplazar de lugares estratégicos a poblaciones enteras, lo que hace de la violencia sexual dentro del conflicto armado un delito de carácter multifuncional, pues en él emergían propósitos, de castigo y control social como también de índole, político, económico y territorial.

Colombia desde su construcción histórica ha tenido una gran influencia de la religión católica y por ende una relación patriarcal, que dificulta que a nivel social y cultural la construcción de lazos de solidaridad que ayuden a las mujeres víctimas de violencia sexual a superar el trauma, en consecuencia, al negarse al proceso de creación del trauma, las comunidades restringen su solidaridad, dejando que las víctimas lleven el dolor y las consecuencias del trauma por sí solas.

La justicia para el caso de violencia sexual durante el conflicto armado está atravesada por los mismos estigmas sociales que culpabilizan a la mujer cuando es víctima de una violación. Así que se descargan y desplazan las responsabilidades en la víctima del ataque y no en el perpetrador, argumentado que este fue provocado, lo que demuestra que la justicia colombiana está permeada por la visión católica de recaer en la mujer la culpabilidad del accionar sexual del hombre, pues en las bases del Génesis de la Biblia católica fue la mujer la que lleva a caer en pecado al hombre, estigma que perdura en sociedades altamente católicas como la colombiana.

Para finalizar, una justicia y reparación eficaz para tratar los casos de violencia sexual dentro del conflicto armado, debe construirse no solo de la continua creación de nuevas leyes que parezcan apoyar a las mujeres víctimas, sino que también se necesita toda una transformación judicial con un enfoque de género donde todos los agentes de la justicia empezando por policías, quienes son los primeros en tratar el hecho violento pues son quienes toman la denuncia; pasando luego por los trabajadores sociales y médicos forenses que manejen estos casos, entiendan que la mujer es tan solo una víctima más de las relaciones de poder que se han ejercido a lo largo de la construcción histórica del Estado Nación.

A nivel social y cultural se debe generar todo un sistema que parta desde el reconocimiento del trauma, donde se resignifiquen los hechos, la comunidad los tome como propios, es decir que asuman la violencia sexual como algo que afecta la esfera social y cultural, luego generar grupos y redes de apoyo que ayuden a las mujeres a superar el trauma para por último construir de forma colectiva una nueva memoria e identidad a partir de las violencias y los traumas de la guerra, esto con el fin que el trauma cultural pueda ser sanado y las rupturas sociales puedan ser reparadas.

Bibliografía

- Alexander, J. C. (2004). Toward a theory of cultural trauma. En *Cultural trauma and collective identity*. University of California Press.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1984). Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Recuperado el 3 de agosto de 2016, a partir de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>
- Barnett, F. R., & Lord, C. (Eds.). (1989). *Political Warfare and Psychological Operations: Rethinking the US Approach*. US Government Printing Office. Recuperado a partir de <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=ygpJhCSUK14C&oi=fnd&pg=PR10&dq=political+warfare+and+psychological+operations&ots=hJDglWTr3V&sig=g mYhB9Pcr99HOqq63K15lFFJu9Q>
- Bonaveda, P., & Nievas, F. (2006). Las nuevas formas de la guerra, sus doctrinas y su impacto sobre los derechos humanos. *Fermentum*, 16(46), 355–371.
- Borja-Orozco, H., Barreto, I., Sabucedo, J. M., & López-López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7(2), 571–583.
- Bustamante Arango, D. M. (2014). La violencia sexual como tortura. Estudio jurisprudencial en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 44(121), 461–502.
- Castro Orellana, J. R., & Barry, D. (1986). La guerra de baja intensidad y la militarización de Centroamérica. En *VII Congreso Centroamericano de Sociología* (pp. 13–32).

Coral-Díaz, A. M. (2010). El cuerpo femenino sexualizado: entre las construcciones de género y la Ley de Justicia y Paz. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (17), 381–409.

Corporación Para la Vida Mujeres Que Crean, Corporación Vamos Mujer, & Ruta Pacífica de las Mujeres. (2009). *VIII Informe sobre la situación de violación de derechos humanos de las mujeres de Medellín, con énfasis en violencias sexuales*. Medellín: Corporación Para la Vida Mujeres Que Crean. Recuperado a partir de <http://www.mujeresquecrean.org/images/Informe2009.pdf>

Corporación Sisma Mujer. (2011). *Crímenes de lesa humanidad, violencia sexual y justicia de género en Colombia*. Bogotá.

Corte Penal Internacional. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Aprobado por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas para el establecimiento de una Corte Penal Internacional (1998).

Corte Penal Internacional. La Corte Pena Internacional, Los Elementos de los Crímenes, Pub. L. No. PCNICC/2000/1/Add.2 (2000).

Das, V. (2008). La antropología del dolor. En F. A. Ortega (Ed.), *Veena Das: sujetos de dolor, agentes de dignidad* (pp. 409 – 436). Bogotá: Colección Lecturas CES . Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Instituto CES.

Durkheim, E. (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado a partir de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=236389>

Estrada Gallego, F. (2000). El lenguaje de la guerra y la política en Colombia. *Reflexión Política*, 2(4). Recuperado a partir de

<http://revistas.unab.edu.co/index.php?journal=reflexion&page=article&op=viewArticle&path%5B%5D=857>

Foucault, M. (1998). El dispositivo de la sexualidad. En U. Guñazú (Trad.), *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber* (Vigesimoquinta, pp. 45–79). México: Siglo veintiuno editores. Recuperado a partir de [HTTP://BIBLIOTECA.D2G.COM](http://BIBLIOTECA.D2G.COM)

Franco, V. L. (2002). El Mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente*. *Estudios políticos*, (21), 55–82.

García Uribe, S. (2006). Verdad, justicia y reparación. *Ratio Juris*, (4), 15.

González González, F. E. (2004). *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción de Estado* (2º). Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular. CINEP.

Grossman, D. (1995). *On killing : the psychological cost of learning to kill in war and society*. Boston: Little, Brown & Company. Recuperado a partir de http://archive.org/details/On_Killing_Lt._Col._Grossman

Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La masacre de Bahía Portete: mujeres Wayuu en la mira*.

Grupo de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Grupo Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Colombia: Imprenta Nacional.

- Gutiérrez de Pineda, V. (2000). *Familia y Cultura en Colombia: tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultura y sus estructuras sociales* (Quinta). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hayden, R. M. (2000). Rape and Rape Avoidance in Ethno-National Conflicts: Sexual Violence in Liminalized States. *American Anthropologist*, 102(1), 27–41.
<http://doi.org/10.1525/aa.2000.102.1.27>
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. *Madrid, Siglo XXI*.
- Kreibohm, P. (2008a). La doctrina de la guerra de la baja intensidad: la formulación de una nueva categoría de conflicto. *PADECEME*, (17), 73–84.
- Kreibohm, P. (2008b). La doctrina de la guerra de la baja intensidad: la formulación de una nueva categoría de conflicto. *PADECEME*, (17), 73 – 84.
- Langdon, E. J., & Wiik, F. B. (2010). Antropología, salud y enfermedad: una introducción al concepto de cultura aplicado a las ciencias de la salud. *Revista latino-americana de Enfermagem*, 3(18), 177–185.
- Liñán Lafuente, A. (2008). La tipificación del crimen de persecución en el Estatuto de Roma y su primera aplicación jurisprudencial en el tribunal híbrido internacional de Timor Oriental. *Revista electrónica de ciencia Penal y criminología*, 12, 61.
- Martínez Osorio, M. (2012). La sexualidad pensada en términos masculinos: el caso de las mujeres Wayuu en la Guajira colombiana. *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, 1(5), 157–188.

- Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69–84.
- Nagel, J. (2003). Fronteras etnosexuales en zonas de guerra. *Nómadas*, (19), 188–199.
- Nievas, F. (2007a). De la guerra “nítida” a la guerra “difusa”. En F. Nievas (Ed.), *Aportes para una sociología de la guerra* (pp. 57 – 98). Bueno Aires: Proyecto Editorial.
- Nievas, F. (2007b). De la guerra “nítida” a la guerra “difusa”. En Fa. Nievas (Ed.), *Aportes para una sociología de la guerra* (pp. 57–98). Bueno Aires: Proyecto Editorial.
- Palacián de Inza, B. (2014). La violencia sexual como arma de guerra. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*.
- Ramírez Ceballos, E. D. (2011). *El control y el dominio de las representaciones simbólicas del cuerpo en la desaparición forzada en el municipio de San Vicente de Ferrer - Oriente Antioqueño*. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341–371.
- Skjelsbaek, I. (2006). Victim and Survivor: Narrated Social Identities of Women Who Experienced Rape During the War in Bosnia-Herzegovina. *Feminism & Psychology*, 16(4), 373–403. <http://doi.org/10.1177/0959353506068746>
- Stamm, B. H., Stamm, H. E., Hudnall, A. C., & Higson-Smith, C. (2004). Considering a theory of cultural trauma and loss. *Journal of Loss and Trauma*, 9(1), 89–111.
- Sztompka, P. (2000). Cultural trauma the other face of social change. *European Journal of Social Theory*. Recuperado a partir de <http://est.sagepub.com/content/3/4/449.short>

Unidad para las víctimas. (2016). ¿Qué es la reparación colectiva? | Unidad para las Víctimas.

Recuperado el 30 de junio de 2016, a partir de

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-reparaci%C3%B3n-colectiva/203>

Uribe de Hincapié, M. T. (2004). Las palabras de la guerra. *Estudios políticos*, (25), 11–34.

Vergara, G. (2009). Conflicto y emociones. Un retrato de la vergüenza en Simmel, Elías y

Giddens como excusa para interpretar prácticas en contextos de expulsión. En C.

Figari & A. Scribano (Eds.), *Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y

Sociedad - CICCUS. Recuperado a partir de

<http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/Scribano.%20Figari.pdf>